

# **DECLARATORIA DE ALERTA VERDE Alerta Roja en el municipio de Nejapa, y Alerta Verde en el resto del territorio nacional remanentes de IOTA 21/NOVIEMBRE/2020**

El Director General de Protección Civil de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, mantiene **ALERTA ROJA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, y emite ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL.**

Esta alerta estratificada se basa en el Informe Especial Meteorológico No. 14, emitido ayer por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, indica que el sistema de baja presión asociado al remanente del huracán IOTA ha dejado de influenciar las condiciones atmosféricas del país.

La Alerta Roja en el municipio de Nejapa, se mantendrá hasta que finalicen las labores de recuperación y asistencia humanitaria, que se brinda a las personas afectadas por la emergencia suscitada por el impacto de un deslave de tierra y lodo, debido a la fuerte tormenta presentada la noche y madrugada del pasado 29 y 30 de octubre del presente año.

La fase de atención a emergencia generada por IOTA está por finalizar, sin embargo, la amenaza de riesgo a derrumbes o movimientos de ladera existe potencialmente, debido a la saturación de humedad en los suelos, en la cadena montañosa

norte y cadena volcánica del país.

Las Comisiones Municipales de Protección Civil que desde ahora se encuentran en ALERTA VERDE, deberán elaborar un Informe Final de las acciones de respuesta desarrolladas en el marco de la Alerta Roja por la incidencia del huracán IOTA, de conformidad a los artículos 33 y 36 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil. El informe se deberá enviar al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Dicho informe deberá contener un listado de los lugares donde sucedieron las inundaciones y derrumbes, especificando los puntos de riesgo que son recurrentes y aquellos nuevos.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA estratificada de manera amplia y suficiente.

San Salvador, sábado 21 de noviembre de 2020.  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **SE MANTIENE ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL POR TORMENTA TROPICAL IOTA 13/NOVIEMBRE/2020**

El Director General de Protección Civil de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, mantiene ALERTA ROJA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA y SE MANTIENE ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL dada la presencia en el Océano Atlántico de la TORMENTA TROPICAL IOTA; y su probable desplazamiento hacia Centroamérica en los próximos días.

Con base al Informe Especial Meteorológico No. 1 emitido este día por el Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente, el cual informa que la Depresión Tropical Treinta y Uno, rápidamente se ha convertido en Tormenta Tropical IOTA.

Actualmente, IOTA se encuentra ubicada al sur – suroeste de Haití y se mueve al oeste – suroeste a una velocidad de 6 kilómetros por hora con vientos sostenidos de kilómetros por

hora y ráfagas mayores.

De conformidad a los artículos 18 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, y 45 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, corresponde al Director General preparar y conducir el Sistema de Alertas, además de encabezar el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, por medio del cual se emitirán nuevos lineamientos para las distintas Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en este nuevo escenario de alerta.

San Salvador, viernes 13 de noviembre de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

**DECLARATORIA                    DE                    ALERTA**

# **ESTRATIFICADA ALERTA ROJA en el municipio de Nejapa y ALERTA VERDE en el resto del territorio nacional TORMENTA TROPICAL ETA 13/NOVIEMBRE/2020**

El Director General de Protección Civil de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres mantiene **ALERTA ROJA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA** y emite **ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL**.

Con base al INFORME DE ALERTA TEMPRANA SOBRE RIESGO HIDROMETEOROLOGICO, emitido este día por la unidad de Análisis de Riesgo de esta Dirección, el cual indica que durante las últimas 24 horas no se han registrado lluvias y durante las 48 horas anteriores únicamente se han registrado lluvias focalizadas de rápido desplazamiento y de corta duración.

Por tanto, las condiciones de riesgo a deslaves, deslizamientos de tierra e inundaciones han disminuido, sin embargo, debido a la acumulación de humedad en el suelo y vulnerabilidad de la población en el territorio aún podrían ocasionar algunos daños.

Las Comisiones Municipales de Protección Civil que desde ahora se encuentran en ALERTA VERDE, deberán elaborar un Informe Final de las acciones de respuesta desarrolladas en el marco de la Alerta Roja por la incidencia del Huracán ETA, emitida el 3 de noviembre del corriente año, de conformidad a los artículos 33 y 36 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil. Dicho informe se deberá

enviar al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA estratificada de manera amplia y suficiente.

San Salvador, viernes 13 de noviembre de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

**DECLARATORIA DE ALERTA**

# **ESTRATIFICADA ALERTA ROJA en el municipio de Nejapa ALERTA AMARILLA en 34 municipios del país y ALERTA VERDE en el resto del territorio nacional TORMENTA TROPICAL ETA 11/NOVIEMBRE/2020**

El Director General de Protección Civil, de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, mantiene **ALERTA ROJA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA** y emite **ALERTA AMARILLA EN 34 MUNICIPIOS DEL PAIS Y ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL.**

Con base al Informe Especial Meteorológico No. 17 del Observatorio Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emitido el día 10 de noviembre a las 15:00 horas el cual indica que la Tormenta Tropical Eta, se encuentra entre el norte de Yucatán-Cuba con vientos sostenidos de 100 kilómetros por hora, Eta se desplazaría hacia el Golfo de México en las cercanías de Florida.

Las condiciones de riesgo a deslaves, deslizamientos de tierra e inundaciones han disminuido, sin embargo, debido a la acumulación de humedad en el suelo y vulnerabilidad de la población en el territorio aún podrían ocasionar daños en viviendas, carreteras, cultivos y personas.

Por tanto, se declara ALERTA AMARILLA en los siguientes municipios:

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Santa Ana	Metapán
2	Chalatenango	Citalá
3	Chalatenango	San Ignacio
4	Chalatenango	La Palma
5	Ahuachapán	San Francisco Menéndez
6	Sonsonate	Sonsonate
7	La Libertad	Teotepeque
8	La Libertad	Jicalapa
9	La Libertad	Chiltuipán
10	La Libertad	Tamanique
11	La Libertad	Comasagua
12	La Libertad	Santa Tecla
13	La Libertad	Zaragoza
14	La Libertad	Antiguo Cuscatlán
15	San Salvador	San Salvador
16	San Salvador	San Marcos
17	San Salvador	Panchimalco
18	San Salvador	Mejicanos
19	San Salvador	Soyapango
20	San Salvador	Ayutuxtepeque
21	San Salvador	Apopa
22	San Salvador	Ciudad Delgado
23	San Salvador	Tonacatepeque
24	San Salvador	San Martín



25	San Salvador	Ilopango
26	San Salvador	Cuscatancingo
27	Chalatenango	San Isidro Labrador
28	Chalatenango	San Antonio de La Cruz
29	Chalatenango	Arcatao
30	Chalatenango	Nombre De Jesús
31	San Miguel	San Miguel
32	Morazán	Sociedad
33	La Unión	Polorós
34	La Unión	Pasaquina

Las Comisiones Municipales de Protección Civil que desde ahora se encuentran en ALERTA AMARILLA, deberán evaluar la reducción de su personal que apoya en sus Centros de Operaciones de Emergencia Municipales sin descuidar los mecanismos de comunicación con los líderes de las Comisiones Comunales de Protección Civil.

Las Comisiones Municipales de Protección Civil que desde ahora se encuentran en ALERTA VERDE, deberán elaborar un Informe Final de las acciones de respuesta desarrolladas en el marco de la Alerta Roja por la incidencia del Huracán Eta, emitida el 3 de noviembre del corriente año, de conformidad a los artículos 33 y 36 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil. El informe se deberá enviar al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA estratificada de manera amplia y suficiente.

San Salvador, miércoles 11 de noviembre de 2020.  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Verde a nivel nacional por tormenta tropical ETA 01/NOVIEMBRE/2020**

El Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres emite **ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL POR TORMENTA TROPICAL ETA** en base al Informe Especial Meteorológico No.1 emitido el sábado 31 de octubre a las 23:00 horas por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual informa que la Depresión Tropical Veintinueve, rápidamente ha

sido reclasificada a Tormenta Tropical ETA.

Actualmente, ETA se ubica al sureste de Haití con vientos de 64 kilómetros por hora, una presión central de 1005 milibares y con movimiento hacia el oeste a una velocidad de 24 kilómetros por hora. Se estima que, en las próximas 48 horas se aproxime a las costas atlánticas de Honduras y Nicaragua, y posteriormente continúe su desplazamiento sobre el mar Caribe con alta probabilidad de generar precipitaciones.

Para el lunes 2 de noviembre, el pronóstico meteorológico prevé el paso de una Onda Tropical ligeramente activa y el acercamiento de la Tormenta Tropical Eta al Cabo Gracias a Dios, probablemente convertida en Huracán por lo que se esperan lluvias y tormentas moderadas con ráfagas de vientos ocasionales que podrían superar los 45 kilómetros por hora. Y para el martes 3 de noviembre, Eta se ubicará en Cabo Gracias a Dios aportando humedad desde el mar Caribe, favoreciendo el aumento en las precipitaciones con énfasis en la zona norte, paracentral y oriente del país.

En el territorio se observan condiciones inestables por saturación de humedad generando fragilidad en el suelo, los niveles y caudales de ríos acrecentados, escorrentías de laderas, desprendimiento de rocas o flujos de escombros de reacción súbita y acumulaciones de basura que podrían obstruir drenajes. Este escenario incrementa el nivel de vulnerabilidad en las zonas donde se presenta históricamente alto riesgo por inundaciones y deslaves.

#### MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. El personal de la Dirección General de Protección Civil entra en Alerta Institucional.
2. Se recuerda que la zona del flanco noreste del cerro El Picacho en el municipio de Nejapa se encuentra en ALERTA

ROJA, y las Comisiones de Protección Civil respectivas garantizarán la ejecución de los respectivos planes de respuesta a emergencia; ya que las lluvias o actividad sísmica podrían generar flujo de escombros.

3. Se solicita a las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, a las Comisiones de Protección Civil Departamentales y Municipales, mantenerse en situación de apresto.

#### RECOMENDACIONES A LA POBLACION

1. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución mientras llueva, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficies lisas, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera a Los Chorros.
2. No permitir que menores de edad viajen solos en trayectos donde tengan que atravesar canaletas, ríos o quebradas a fin de evitar ser arrastrados por crecidas súbitas.
3. Los pescadores, bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos, así como de corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
4. Mantenerse informados sobre el comportamiento y desarrollo del fenómeno, además de deben atender las indicaciones y recomendaciones del Sistema Nacional de Protección Civil.
5. A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

San Salvador, domingo 01 de noviembre de 2020.  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **Cancelación de Alerta Amarilla en 6 municipios y Alerta Verde en el resto del país, excepto en el municipio de San Miguel 05/OCTUBRE/2020**

El Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, **DEJA SIN EFECTO LA DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA EN 6 MUNICIPIOS Y ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL PAIS**, emitida el pasado 04 de octubre de 2020, **EXCEPTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL**, el cual, continuará en Alerta Verde; debido a la posibilidad de desbordamiento del río Grande.

La Tormenta Tropical Gamma presenta poco desplazamiento al norte de Yucatán, México, además el viento presenta leve aceleramiento, condiciones que generan disminución significativa de lluvias en el país, según los pronósticos meteorológicos para las próximas 48 horas emitidos por el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.

San Salvador, lunes 05 de octubre de 2020.  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Amarilla en 6 municipios y verde en el resto del país 04/OCTUBRE/2020**

El Director General de Protección Civil, emite **ALERTA AMARILLA EN 6 MUNICIPIOS Y VERDE EN EL RESTO DEL PAIS**, dado que para las próximas **24 horas** la tormenta tropical Gamma se ubicará al norte de Yucatán, y que la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se aleja de las costas de nuestro país, concentrándose la mayor parte de humedad al oriente del territorio, de acuerdo a la Dirección General del Observatorio Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lo anterior, reducirá el desarrollo de tormentas desde el centro

al noroccidente del territorio, pero se mantendrán a lo largo del sur de la cordillera volcánica y zona costera durante las **próximas 48** horas. Sin embargo, otra onda tropical está desplazándose entre el centro y noroeste del Caribe, lo que aportará ligera humedad al país, y a su vez, disminuye el potencial de desarrollo de lluvias y solo se prevén algunos chubascos y tormentas aisladas y moderadas al occidente del país.

Debido a las anteriores circunstancias, y a que algunos efectos indirectos de la tormenta Gamma han generado afectaciones en algunos sitios del territorio, se mantiene la ALERTA AMARILLA en los siguientes municipios:

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	San Miguel	San Miguel
2	Sonsonate	Sonsonate
3	Sonsonate	Nahuizalco
4	Sonsonate	Nahuilingo
5	Sonsonate	Acajutla
6	Sonsonate	Santa Isabel Ishuatán

Se mantiene la **ALERTA VERDE** en el resto de municipios del país.

### **A las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil**

1. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
2. Ante la necesidad de realizar evacuaciones preventivas y apertura de albergues en zonas donde se concentran las lluvias con antecedentes de derrumbes e inundaciones, se

debe dar cumplimiento a medidas de prevención Covid 19, aplicando los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

3. Los Centros de Operaciones de Emergencias departamentales y municipales deben sistematizar la información sobre el monitoreo en el territorio y respuesta a emergencias atendidas, a fin de evaluar el desempeño e informar periódicamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

### **A la Población en general**

1. No lanzar basura a la calle, drenajes, ríos ni quebradas.
2. Ante la presencia del peligro por inundaciones, y deslizamientos de tierra se debe vigilar el comportamiento de las corrientes de agua, y la estabilidad de taludes en su entorno, principalmente en zonas donde ha sucedido anteriormente a fin de prevenir tragedias.
3. Durante los periodos de lluvia se debe actuar prudentemente, y no exponerse a ser arrastrado cuando se disponga a cruzar ríos, quebradas y escorrentías.
4. La Dirección General de Protección Civil vigilará permanentemente la situación para informar, de inmediato, ante cualquier medida adicional que se requiera.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta **ALERTA** de manera amplia y suficiente.



San Salvador, domingo 04 de octubre de 2020.  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Amarilla en 14 municipios y Verde en el resto del país. Viernes 02/octubre/2020**

El Director General de Protección Civil, emite ALERTA AMARILLA EN 14 MUNICIPIOS Y VERDE EN EL RESTO DEL PAIS, debido a que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su Informe Especial Meteorológico 02 publicado, indica que el Centro Nacional de Huracanes de Miami, monitorea una Onda Tropical ubicada al este de la costa caribeña de Nicaragua, que tiene alto potencial de desarrollo ciclónico de un 70 %, para los próximos 5 días.

Debido a esta situación, continuarán las tormentas de moderada a fuerte intensidad, acompañas de vientos, tanto al norte como al oriente del territorio y en la cordillera volcánica.

La situación anterior, considera el incremento del riesgo a deslizamientos de tierra, debido a la inestabilidad en taludes, paredones y zonas de cárcavas especialmente la colonia Santa Lucía en Ilopango.

Se prevén inundaciones en zonas donde se han concentrado las lluvias durante las últimas 72 horas, debido a la saturación de humedad en los suelos, colapso de la red de drenajes urbanos, crecida rápida de ríos secundarios, quebradas y escorrentías. Además, prevalece el riesgo generado por ráfagas de viento que podrían afectar techos de viviendas y caída de árboles inestables

Se recomienda mantener precaución por el alto riesgo generado por el desbordamiento del río Grande de San Miguel en el cantón El Brazo y La Canoa, kilómetro 140 CA-2 y zona de Puerto Parada. El río Goascorán en el cantón piedras Blancas afectando medios de vida, viviendas y conectividad vial.

Se debe tomar en cuenta las siguientes zonas que presentan alto riesgo a deslizamientos de tierra en carretera Longitudinal del Norte entre San Isidro Labrador y Dolores, La Montañona y Perquín, San Ignacio-La Palma, cordillera Apaneca-Juayúa, volcán de Santa Ana, cordillera El Bálsamo, sur del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), zona sur del lago de Ilopango y alrededores del volcán de San Miguel.

De acuerdo con lo anterior:

**Se declara ALERTA AMARILLA en los siguientes municipios:**

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
----	--------------	-----------	----	--------------	-----------

1	La Libertad	Colón	8	Sonsonate	Nahuizalco
2	La Libertad	Comasagua	9	Sonsonate	Sonzacate
3	La Libertad	Tepecoyo	10	Sonsonate	Acajutla
4	San Salvador	San Salvador	11	Sonsonate	Sonsonate
5	San Miguel	San Miguel	12	Sonsonate	Nahulingo
6	La Unión	Pasaquina	13	Sonsonate	Cuisnahuat
7	Sonsonate	Izalco	14	Sonsonate	Santa Isabel Ishuatán

2. Se activan los Centros de Operaciones de Emergencias en los departamentos y municipios en Alerta Amarilla.

3. Se declara **ALERTA VERDE** en el resto de municipios del país.

## **A las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil**

1. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
2. Ante la necesidad de realizar evacuaciones preventivas y

apertura de albergues en zonas donde se concentran las lluvias con antecedentes de derrumbes e inundaciones, se debe dar cumplimiento a medidas de prevención Covid 19, aplicando los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

3. Los Centros de Operaciones de Emergencias departamentales y municipales deben sistematizar la información sobre el monitoreo en el territorio y respuesta a emergencias atendidas, a fin de evaluar el desempeño e informar periódicamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

## **A la Población en general**

1. Cuando se presenten las lluvias debe evitarse cruzar ríos, quebradas o correntadas de drenajes y no se debe permanecer en zonas recurrentes a derrumbes.
2. Ante la presencia del peligro por inundaciones, y deslizamientos de tierra se debe vigilar el comportamiento de las corrientes de agua, y la estabilidad de taludes en su entorno, principalmente en zonas donde ha sucedido anteriormente a fin de prevenir tragedias.
3. La Dirección General de Protección Civil vigilará permanentemente la situación para informar inmediatamente ante cualquier medida adicional que se requiera.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta **ALERTA** de manera amplia y suficiente.

San Salvador, viernes 02 de octubre de 2020

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Verde a nivel nacional por Tormenta Tropical Nana 01/SEPTIEMBRE/2020**

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres emite **ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL POR TORMENTA TROPICAL NANA** considerando que el Informe Especial Meteorológico número 1 emitido hoy por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual indica este martes 01 de septiembre que el Centro Nacional de Huracanes de Miami, informó sobre la formación de la Tormenta Tropical Nana. Este sistema se desarrolló rápidamente a partir del potencial Ciclón Tropical Dieciséis.

Actualmente NANA registra vientos sostenidos de 90 kilómetros por hora y se encuentra ubicado al sur de Jamaica, se mueve al oeste con una velocidad de 32 kilómetros por hora, y un centro de baja presión de 1004 milibares.

Y considerando la continuidad de las precipitaciones que mantienen saturación de humedad y fragilidad en el suelo, favoreciendo mayor probabilidad a derrumbes, caída de árboles y

anegamiento de calles y viviendas por escorrentías en drenajes y quebradas.

## MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. El personal de la Dirección General de Protección Civil entra en Alerta Institucional y deberá estar en apresto ante cualquier llamado.
2. La Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación, así como disponer de equipos, incluyendo personal con el objetivo de responder oportunamente a emergencias imprevistas que puedan presentarse.
3. La Comisión Técnica Sectorial de Servicios de Emergencia, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación y disponer de equipos, incluyendo personal para proporcionar apoyo en labores de rescate, búsqueda y evacuación a la población si fuese necesario.
4. Las alcaldías cuya jurisdicción tengan antecedentes de inundación en calles urbanas, drenajes que colapsan constantemente, caída de árboles y zonas de playas que se inundan, deberán mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros en caso de ser necesario.
5. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
6. Se recuerda que la zona del volcán Chaparrastique correspondiente a los municipios de San Miguel, Chinameca

y San Jorge se encuentra en ALERTA NARANJA permanente, y las Comisiones de Protección Civil, respectivas deben garantizar la aplicación de los planes ya establecidos; ya que las lluvias podrían generar flujo de escombros.

## RECOMENDACIONES A LA POBLACION

1. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución mientras llueva, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera a Los Chorros.
2. No permitir que menores de edad viajen solos en trayectos donde tengan que atravesar canaletas, ríos o quebradas a fin de evitar ser arrastrados por crecidas súbitas.
3. Los pescadores, bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos como corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
4. A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

San Salvador, lunes 01 de septiembre de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:

2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **TERCERA AMPLIACION DE ALERTA ESTRATIFICADA ALERTA AMARILLA en 50 municipios del país y ALERTA VERDE en el resto del territorio nacional por TORMENTA TROPICAL MARCO 22/AGOSTO/2020**

El Director General de Protección Civil de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, emite **ALERTA AMARILLA ESTRATIFICADA EN 50 MUNICIPIOS Y ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL PAÍS, DEBIDO A LA TORMENTA TROPICAL MARCO.**

De acuerdo con el Informe Especial Meteorológico No. 4 emitido a las 15.00 horas de este día por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en que se indica que la **Tormenta TROPICAL MARCO**, se localiza en el Caribe interior, a 370 kilómetros al sureste de Cancún, México. Esta se mueve en dirección nor-noroeste a 22 kilómetros por hora e interactúa con la Zona



de Convergencia Intertropical (ZCIT) que se encuentra frente a Centroamérica.

Por lo anterior, se prevé que el territorio salvadoreño continúe influenciado por de la lluvia de moderada a fuerte intensidad, tipo temporal con énfasis en la costa del país y la cordillera volcánica.

Además, el pronóstico de impacto indica que existe probabilidad **ALTA** de deslizamientos, debido a la saturación por humedad en suelos e inundaciones, debido al incremento del nivel y caudal en ríos.

Las condiciones de riesgo a deslaves, deslizamientos de tierra e inundaciones se incrementará, debido a la acumulación de humedad en el suelo, incremento en los niveles de los ríos y vulnerabilidad de la población en el territorio, por lo que podrían ocurrir daños en viviendas, carreteras, cultivos y personas.

Debido a la **ALTA** probabilidad de afectación por el desbordamiento de ríos e inundaciones, y debido a la probabilidad **MUY ALTA** de deslizamientos y flujos de escombros, se declara **ALERTA AMARILLA** en los siguientes municipios:

PROBABILIDAD DE DESLIZAMIENTO		PROBABILIDAD DE INUNDACIONES	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
LA LIBERTAD	Comasagua	LA LIBERTAD	La Libertad
LA LIBERTAD	Zaragoza	LA LIBERTAD	Antiguo Cuscatlán
LA LIBERTAD	Santa Tecla	USULUTAN	Usulután
LA LIBERTAD	Chiltiupán	USULUTÁN	Jiquilisco
LA LIBERTAD	Jicalapa	USULUTÁN	Ozatlán
LA LIBERTAD	Tamanique	USULUTÁN	Puerto El Triunfo
LA LIBERTAD	Teotepeque	USULUTÁN	Santiago de María
SAN SALVADOR	Panchimalco	USULUTÁN	Concepción Batres
SAN SALVADOR	Rosario de Mora	USULUTÁN	San Dionicio

SAN SALVADOR	Santiago Texacuangos		LA UNIÓN	La Unión
SAN SALVADOR	Soyapango		LA UNION	Pasaquina
SAN SALVADOR	Ayutuxtepeque		MORAZAN	Meanguera
MORAZÁN	Perquín		SAN SALVADOR	San Salvador
LA PAZ	San Francisco Chinameca		SAN SALVADOR	Ilopango
LA PAZ	San Juan Tepezontes		SAN SALVADOR	Cuscatancingo
LA PAZ	San Miguel Tepezontes		SAN SALVADOR	Apopa
LA PAZ	San Emigdio		SAN SALVADOR	Nejapa
USULUTAN	Jucuarán		SAN SALVADOR	Ciudad Delgado
USULUTAN	Berlín		SAN SALVADOR	Mejicanos
USULUTAN	Alegría		SAN MIGUEL	San Miguel
USULUTAN	Jucuapa		LA PAZ	San Pedro Masahuat
LA UNION	Intipucá		LA PAZ	Santiago Nonualco
AHUACHAPAN	Ataco		LA PAZ	Zacatecoluca
AHUACHAPAN	Apaneca		LA PAZ	San Luis Talpa
SONSONATE	Santa Isabel Ishuatán			

Por lo tanto:

1. A las Comisiones de Protección Civil Departamentales, Municipales y Comunales:
  1. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
  2. Ante la necesidad de realizar evacuaciones preventivas y apertura de albergues en zonas donde se concentran las lluvias con antecedentes de derrumbes e inundaciones, se debe dar cumplimiento a las medidas de prevención COVID 19 aplicando los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

3. Los Centros de Operaciones de Emergencias departamentales y municipales deben sistematizar la información sobre el monitoreo en el territorio y respuesta a emergencias atendidas, a fin de evaluar el desempeño e informar periódicamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
4. Las Comisiones municipales deben disponer de albergues preparados para resguardar a las personas evacuadas de sitios que presenten mayor susceptibilidad a derrumbes e inundaciones.
5. Las Comisiones deben informar al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional acerca de la evolución de la situación y las acciones emprendidas.

1. A la Población en general.

1. Permanecer atenta durante se presenten las lluvias de fuerte intensidad y larga duración, monitoreando el comportamiento de las corrientes de agua, estabilidad de taludes y árboles principalmente en zonas de inundación y derrumbes a fin de prevenir tragedias.
2. Mantener drenajes limpios alrededor de sus viviendas, a fin de evitar socavamiento de paredes y posibles derrumbes.
3. Evitar cruzar ríos y quebradas o correntadas de drenajes ante la presencia de lluvias persistentes en la zona.
4. Los conductores de automotores deben mantener una velocidad de marcha moderada, debido a la inestabilidad en carreteras.
5. A los pescadores artesanales y deportivos, bañistas y surfistas tomar precaución por mar picado y mareas vivas, por lo que deben evaluar las condiciones de riesgo antes de ingresar al mar.
6. Acatar las indicaciones de las comisiones e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil.

▪ A los medios de comunicación social:

1. Se les solicita difundir esta ALERTA estratificada, AMARILLA en 50 municipios del territorio nacional y VERDE en el resto del país de manera amplia y suficiente.

San Salvador, sábado 22 de agosto de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **SEGUNDA AMPLIACION DE ALERTA ESTRATIFICADA ALERTA AMARILLA en 32 municipios del país y ALERTA VERDE en el resto del territorio nacional TORMENTA TROPICAL MARCO 22/AGOSTO/2020**

El Director General de Protección Civil de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección

Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, emite **ALERTA AMARILLA ESTRATIFICADA Y ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL PAÍS, DEBIDO A LA TORMENTA TROPICAL MARCO.**

Con base al informe de novedades diarias elaborado por el Centro de Operaciones de Emergencia que reporta impactos en diferentes puntos del país y en base a los pronósticos e informes especiales emitidos por el Observatorio Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la Depresión Tropical Catorce, ahora reclasificada como Tormenta Tropical Marco y que otras agencias meteorológicas pronostican se convertirá en huracán esta noche cuando ingrese al Sur del Golfo de México, y que en este momento se encuentra en el Caribe interior, moviéndose en dirección noroeste entre Cuba y la península de Yucatán, México. Por lo que, se estima que el territorio salvadoreño estará influenciado con incremento de lluvias de moderada a fuerte intensidad, tipo temporal, desde este día sábado 22 y mañana domingo 23 de agosto, cuyo énfasis será en la costa y la cordillera volcánica.

Las condiciones de riesgo a deslaves, deslizamientos de tierra e inundaciones se incrementará debido a la acumulación de humedad en el suelo, incremento en los niveles de los ríos y vulnerabilidad de la población en el territorio, por lo que podría ocurrir daños en viviendas, carreteras, cultivos y personas.

Debido a la **ALTA** probabilidad de afectación por desbordamiento de ríos e inundaciones, y por probabilidad **MUY ALTA** de deslizamientos y flujos de escombros, se declara **ALERTA AMARILLA** en los siguientes municipios:

PROBABILIDAD DE DESLIZAMIENTO		PROBABILIDAD DE INUNDACIONES	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO

LA LIBERTAD	Comasagua		LA LIBERTAD	La Libertad
LA LIBERTAD	Zaragoza		SAN MIGUEL	San Miguel
LA LIBERTAD	Santa Tecla		USULUTAN	Usulután
SAN SALVADOR	Panchimalco		USULUTÁN	Jiquilisco
SAN SALVADOR	Rosario de Mora		USULUTÁN	Ozatlán
SAN SALVADOR	Santiago Texacuangos		USULUTÁN	Puerto El Triunfo
SAN SALVADOR	Soyapango		USULUTÁN	Santiago de María
SAN SALVADOR	Ayutuxtepeque		USULUTÁN	Concepción Batres
MORAZÁN	Perquín		LA UNIÓN	La Unión
LA PAZ	San Francisco Chinameca		LA UNIÓN	Pasaquina
LA PAZ	San Juan Tepezontes		MORAZAN	Meanguera
LA PAZ	San Miguel Tepezontes		LA PAZ	San Pedro Masahuat
LA PAZ	San Emigdio		SAN SALVADOR	Ilopango
USULUTAN	Jucuarán			
USULUTAN	Berlín			
USULUTAN	Alegría			
LA UNIÓN	Intipucá			
AHUACHAPAN	Ataco			
AHUACHAPAN	Apaneca			

Por lo tanto:

1. A las Comisiones de Protección Civil Departamentales, Municipales y Comunales:

1. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.

2. Ante la necesidad de realizar evacuaciones preventivas y apertura de albergues en zonas donde se concentran las lluvias con antecedentes de derrumbes e inundaciones, se

debe dar cumplimiento a las medidas de prevención COVID 19 aplicando los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

3. Los Centros de Operaciones de Emergencias departamentales y municipales deben sistematizar la información sobre el monitoreo en el territorio y respuesta a emergencias atendidas, a fin de evaluar el desempeño e informar periódicamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
4. Las Comisiones Municipales deben disponer de albergues preparados para resguardar a las personas evacuadas de sitios que presenten mayor susceptibilidad a derrumbes e inundaciones.
5. Las Comisiones deben informar al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional acerca de la evolución de la situación y las acciones emprendidas.

1. A la Población en general.

1. Permanecer atenta durante se presenten las lluvias de fuerte intensidad y larga duración monitoreando el comportamiento de las corrientes de agua y la estabilidad de taludes y árboles, principalmente en zonas de inundación y derrumbes, a fin de prevenir tragedias.
2. Mantener drenajes limpios alrededor de sus viviendas, a fin de evitar socavamiento de paredes y posible derrumbe.
3. Evitar cruzar ríos y quebradas o correntadas de drenajes ante la presencia de lluvias persistentes en la zona.
4. Los conductores de automotores deben mantener una velocidad de marcha moderada, debido a la inestabilidad en carreteras.
5. A los pescadores artesanales y deportivos, bañistas y surfistas tomar precaución por mar picado y mareas vivas, por lo que deben evaluar las condiciones de riesgo antes de ingresar al mar.

6. Acatar las indicaciones de las comisiones e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil.

▪ A los medios de comunicación social:

1. Se les solicita difundir esta ALERTA estratificada AMARILLA en 32 municipios del territorio nacional y VERDE en el resto del país de manera amplia y suficiente.

San Salvador, sábado 22 de agosto de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

**AMPLIACION DE ALERTA  
ESTRATIFICADA ALERTA AMARILLA  
en 21 municipios del país y**



# **ALERTA VERDE en el resto del territorio nacional TORMENTA TROPICAL MARCO 22/AGOSTO/2020**

El Director General de Protección Civil, de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, emite **ALERTA AMARILLA ESTRATIFICADA Y ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL PAÍS DEBIDO A LA TORMENTA TROPICAL MARCO.**

Con base a los últimos informes de impactos acaecidos en el país y a los últimos Informes especiales provenientes del Observatorio Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la Depresión Tropical Catorce, ahora reclasificada como Tormenta Tropical Marco la cual se encuentra en el Caribe interior y se mueve en dirección noroeste a 24 kilómetros por hora mientras ingresa a la península de Yucatán, México. Este evento interactúa con la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), que se encuentra cercana a Centroamérica, por lo que se estima que el territorio salvadoreño se verá influenciado con incremento lluvia de moderada a fuerte intensidad, tipo temporal, a partir de este día sábado 22 de agosto, cuyo énfasis será en la costa y la cordillera volcánica.

Las condiciones de riesgo a deslaves, deslizamientos de tierra e inundaciones se incrementará, debido a la acumulación de humedad en el suelo, incremento en los niveles de los ríos y vulnerabilidad de la población en el territorio; por lo que podría ocurrir daños en viviendas, carreteras, cultivos y personas.

Debido a la **ALTA** probabilidad de afectación por desbordamiento de ríos e inundaciones, y por probabilidad **MUY ALTA** de deslizamientos y flujos de escombros, se declara **ALERTA AMARILLA** en los siguientes municipios:

PROBABILIDAD DE DESLIZAMIENTO		PROBABILIDAD DE INUNDACIONES	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
LA LIBERTAD	Comasagua	SAN MIGUEL	San Miguel
LA LIBERTAD	Zaragoza	USULUTAN	Usulután
SAN SALVADOR	Panchimalco	USULUTÁN	Jiquilisco
SAN SALVADOR	Rosario de Mora	USULUTÁN	Ozatlán
SAN SALVADOR	Santiago Texacuangos	USULUTÁN	Puerto El Triunfo
MORAZÁN	Perquín	USULUTÁN	Santiago de María
LA PAZ	San Francisco Chinameca	USULUTÁN	Concepción Batres
LA PAZ	San Juan Tepezontes	LA UNIÓN	La Unión
LA PAZ	San Miguel Tepezontes	LA UNIÓN	Pasaquina
LA PAZ	San Emigdio		
USULUTAN	Jucuarán		
LA UNIÓN	Intipucá		

Por lo tanto:

1. A las Comisiones de Protección Civil Departamentales, Municipales y Comunales:
  1. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
  2. Ante la necesidad de realizar evacuaciones preventivas y apertura de albergues en zonas donde se concentran las lluvias con antecedentes de derrumbes e inundaciones, se debe dar cumplimiento a las medidas de prevención COVID 19

aplicando los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

3. Los Centros de Operaciones de Emergencias departamentales y municipales deben sistematizar la información sobre el monitoreo en el territorio y respuesta a emergencias atendidas, a fin de evaluar el desempeño e informar periódicamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
4. Las Comisiones municipales deben disponer de albergues preparados para resguardar a las personas evacuadas de sitios que presenten mayor susceptibilidad a derrumbes e inundaciones.
5. Las Comisiones deben informar al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional acerca de la evolución de la situación y las acciones emprendidas.

1. A la Población en general.

1. Permanecer atentos durante se presenten las lluvias de fuerte intensidad y larga duración, monitoreando el comportamiento de las corrientes de agua y la estabilidad de taludes y árboles, principalmente en zonas de inundación y derrumbes a fin de prevenir tragedias.
2. Mantener drenajes limpios alrededor de sus viviendas a fin de evitar socavamiento de paredes y posible derrumbe.
3. Evitar cruzar ríos y quebradas o correntadas de drenajes ante la presencia de lluvias persistentes en la zona.
4. Los conductores de automotores deben mantener una velocidad de marcha moderada, debido a la inestabilidad en carreteras.
5. A los pescadores artesanales y deportivos, bañistas y surfistas tomar precaución por mar picado y mareas vivas, por lo que deben evaluar las condiciones de riesgo antes de ingresar al mar.
6. Acatar las indicaciones de las comisiones e instituciones

que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil.

▪ A los medios de comunicación social:

1. Se les solicita difundir esta ALERTA estratificada AMARILLA en 21 municipios del territorio nacional y VERDE en el resto del país de manera amplia y suficiente.

San Salvador, sábado 22 de agosto de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **ALERTA AMARILLA en 13 municipios del país y ALERTA VERDE en el resto del territorio nacional DEPRESIÓN TROPICAL 14 21/AGOSTO/2020**

El Director General de Protección Civil, de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, emite **ALERTA AMARILLA ESTRATIFICADA Y ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL PAÍS**

## DEBIDO A LA DEPRESIÓN TROPICAL 14.

Con base al Informe especial No 3 proveniente del Observatorio Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual indica que la Depresión Tropical Catorce se localizada en el Caribe interior, a 265 kilómetros al este de la Isla de Roatán, en el Caribe hondureño y, se mueve en dirección noroeste a 24 kilómetros por hora. Este evento interactúa con la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) que se encuentra cercana a Centroamérica, por lo que se estima que el territorio salvadoreño se verá influenciado con incremento lluvia de moderada a fuerte intensidad, tipo temporal, a partir de este sábado 22 de agosto cuyo énfasis será en la costa y la cordillera volcánica.

Las condiciones de riesgo a deslaves, deslizamientos de tierra e inundaciones se incrementará debido a la acumulación de humedad en el suelo y vulnerabilidad de la población en el territorio, por lo que se podrán ocasionar daños en viviendas, carreteras, cultivos y personas.

Debido a la ALTA probabilidad de afectación por desbordamiento de ríos e inundaciones, y por la probabilidad MUY ALTA de deslizamientos y flujos de escombros, se declara ALERTA AMARILLA en los siguientes municipios:

Departamento	Municipio		Departamento	Municipio
La Libertad	Comasagua		Usulután	Usulután
La Libertad	Zaragoza		Usulután	Concepción Batres
San Salvador	Panchimalco		Usulután	Jiquilisco
Morazán	Perquín		Usulután	Ozatlán
La Unión	La Unión		Usulután	Puerto El Triunfo

La Unión	Pasaquina		Usulután	Santiago de María
			San Miguel	San Miguel

Por lo tanto:

1. A las Comisiones de Protección Civil Departamentales, Municipales y Comunales:

1. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
2. Ante la necesidad de realizar evacuaciones preventivas y apertura albergues en zonas donde se concentran las lluvias con antecedentes de derrumbes e inundaciones, se debe dar cumplimiento a medidas de prevención COVID 19, aplicando los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.
3. Los Centros de Operaciones de Emergencias departamentales y municipales deben sistematizar la información sobre el monitoreo en el territorio y respuesta a emergencias atendidas, a fin de evaluar el desempeño e informar periódicamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
4. Las Comisiones Municipales deben disponer de albergues preparados para resguardar a personas evacuadas de sitios que presenten mayor susceptibilidad a derrumbes e inundaciones.
5. Las Comisiones deben informar al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional acerca de la evolución de la situación

y las acciones emprendidas.

1. A la Población en general.

1. Permanecer atentos durante se presenten las lluvias de fuerte intensidad y larga duración monitoreando el comportamiento de las corrientes de agua, y la estabilidad de taludes y arboles principalmente en zonas de inundación y derrumbes a fin de prevenir tragedias.
2. Mantener drenajes limpios alrededor de sus viviendas a fin de evitar socavamiento de paredes y posibles derrumbes.
3. Evitar cruzar ríos y quebradas o correntadas de drenajes ante presencia de lluvias persistentes en la zona.
4. Los conductores de automotores deben mantener una velocidad de marcha moderada, debido a la inestabilidad en carreteras.
5. A los pescadores artesanales y deportivos, bañistas y surfistas tomar la precaución por mar picado y mareas vivas, por lo que deben evaluar las condiciones de riesgo antes de ingresar al mar.
6. Acatar las indicaciones de las Comisiones e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil.

▪ A los medios de comunicación social:

1. Se les solicita difundir esta ALERTA estratificada AMARILLA en 13 municipios del territorio nacional y VERDE en el resto del país de manera amplia y suficiente.

San Salvador, viernes 21 de agosto de 2020.  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Verde a nivel nacional 12/JUNIO/2020**

El Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de conformidad al Artículo 57, inciso 2 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres; considerando el Informe Especial Meteorológico No. 22 y el pronóstico meteorológico para las próximas 48 horas emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, deja sin efecto la Alerta Roja emitida el 31, la Alerta Naranja emitida el día 30 y la Alerta Amarilla declarada el día 29 de mayo respectivamente. Por tal situación y debido que los remanentes del temporal ocasionado por las Tormentas Tropicales AMANDA/CRISTOBAL, no tienen más influencia en las condiciones hidrometeorológicas del país, y la situación de lluvias tipo temporal se ha disipado, retornando a las condiciones típica de la época lluviosa, se declara **ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL.**

Continúa el Sistema Nacional de Protección Civil con la fase de atención de la recuperación en los lugares más afectados, por tanto, se hace el llamado a acatar las siguientes recomendaciones:



## **A LAS COMISIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL**

1. Garantizar el funcionamiento de los albergues, remoción de escombros en viviendas y calles de acceso para el retorno de forma segura y ordenada de las familias afectadas.
2. Mantener las medidas de saneamiento y control de vectores en las comunidades que aún permanecen anegadas en zonas planas del litoral, así como las medidas sanitarias dictadas para la prevención de contagios de COVID19.
3. Informar debidamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, sobre las acciones que aún se realizan para la recuperación o informes de cierre de operaciones.
4. Finalizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades a fin de cuantificar y cualificar el impacto del fenómeno hidrometeorológico.
5. Procurar el retorno seguro de las personas que decidan volver a sus sitios de origen.

Se le recuerda a la población en general, el cumplimiento de las medidas para prevenir el contagio por Covid 19 mediante el uso de mascarillas, distanciamiento social y lavarse las manos frecuentemente y ante todo quedarse en casa.

A los medios de comunicación social, favor difundir ampliamente esta Alerta Verde.

San Salvador, viernes 12 de junio de 2020.  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

---

# **Se declara Alerta Verde a nivel nacional JUEVES 17/OCTUBRE/2019**

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación, considerando el Informe Especial Meteorológico No. 7 y el pronóstico meteorológico para las próximas 48 horas emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se declara **Alerta Verde a nivel nacional**, debido a que la Depresión Tropical 17-E ha ingresado sobre territorio mexicano y se ha disipado, por lo que, ya no se tendrá influencia de este sistema y gradualmente se restablecerá el flujo del Este en los próximos días.

Mientras que, la Zona de Convergencia Intertropical permanecerá al sur de Centroamérica con poca actividad e influencia en El Salvador, retornando a condiciones de lluvias y tormentas típicas de la época para la tarde y noche; por lo que se deja **sin efecto la Alerta Naranja en la zona costera, Cordillera**

**volcánica y Alerta Amarilla a nivel nacional, emitida el pasado 15 de octubre de 2019 a las 07:15 horas.**

El fenómeno atmosférico no representa amenaza para nuestro país, sin embargo, la fase de atención de recuperación, continúa por parte de las Comisiones e instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, en algunos lugares más afectados.

Las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil deben garantizar el funcionamiento de los albergues, remoción de escombros en viviendas y calles de acceso para el retorno de las personas.

Las Comisiones Municipales de Protección Civil deberán tomar medidas de saneamiento y control de vectores en las comunidades que permanecen anegadas por su condición topográfica plana.

Las Comisiones Departamentales de Protección Civil deben enviar a la Dirección General de Protección Civil el informe final de cierre de atención a la emergencia de sus respectivas Comisiones Municipales.

A los medios de comunicación social favor difundir ampliamente esta Alerta Verde.

San Salvador, jueves 15 de octubre de 2019 – 16:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Verde a nivel nacional por lluvias moderadas a fuertes y tipo temporal DOMINGO 13/OCTUBRE/2019**

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, emite **Alerta Verde a nivel nacional por lluvias de moderadas a fuertes y tipo temporal**, en base al Informe Especial Meteorológico número 2 emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, menciona que para el día lunes habría lluvias de moderadas a fuertes y tipo temporal sobre la cadena volcánica y zona costera del oriente del país; y el resto del territorio.

Debido a que se observa una Baja Presión de 1007 milibares en el sector costero del país, y otra de 1011 milibares en el Caribe de Honduras. Se considera que ambos sistemas desplazarían abundante humedad desde el Océano Pacífico y el Mar Caribe.

Además, la Zona de Convergencia Intertropical ubicada en la costa salvadoreña se moverá muy lentamente hacia el oeste, teniendo inmersa en ella una Baja Presión.

El Informe Especial Meteorológico número 2 del MARN, prevé un escenario de riesgo que incrementa la vulnerabilidad en la zona costera, el volcán de San Miguel, tramo de carretera a Los Chorros en el kilómetro 18 y 19, Cordillera del Bálsamo; y lugares donde regularmente suceden inundaciones en zonas urbanas o rurales, ya que durante los días posteriores, el Sistema Nacional de Protección Civil ha atendido diversas emergencias; debido a las lluvias que han saturado el suelo, favorecido la inestabilidad en taludes, presentando derrumbes moderados con desprendimiento de piedras, caída de árboles y anegamiento de viviendas por incapacidad de drenajes y crecidas de ríos o correntadas en calles.

## MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. El personal de la Dirección General de Protección Civil entra en Alerta Institucional y deberá estar en apresto ante cualquier llamado.
2. La Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación, así como disponer de equipos, incluyendo personal con el objetivo de responder oportunamente a emergencias imprevistas que puedan presentarse.
3. La Comisión Técnica Sectorial de Servicios de Emergencia, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación y disponer de equipos, incluyendo personal para proporcionar apoyo en labores de rescate, búsqueda y evacuación a la población si fuese necesario.
4. Las alcaldías cuya jurisdicción tengan antecedentes de inundación en calles urbanas, drenajes que colapsan constantemente, caída de árboles, y zonas de playas que se inundan, deberán mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros en caso de ser

necesario.

5. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
5. Se recuerda que la zona del volcán Chaparrastique, correspondiente a los municipios de San Miguel Chinameca y San Jorge se encuentra en ALERTA NARANJA permanente y las Comisiones de Protección Civil, respectivas deben garantizar la aplicación de los planes ya establecidos; ya que las lluvias fuertes podrían generar flujo de escombros.

#### RECOMENDACIONES A LA POBLACION

7. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución mientras llueva, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera a Los Chorros.
8. No permitir que menores de edad viajen solos en trayectos donde tengan que atravesar canaletas, ríos o quebradas, a fin de evitar ser arrastrados por crecidas súbitas.
9. Los pescadores bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos como corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
10. Las familias que habitan en zonas de playa, estar pendiente del comportamiento en crecidas de río en bocanas, además, deben considerar posibles inundaciones;

por lo que es necesario tomar medidas para resguardar sus bienes.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

San Salvador, domingo 13 de octubre de 2019 – 16:45 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

**Alerta Verde en tres departamentos y Advertencia en el resto del país por**

# **continuidad de lluvias Martes, 08/OCTUBRE/2019**

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; considerando que existe mayor saturación de humedad en los suelos, habiéndose incrementado el riesgo a derrumbes e inundaciones por colapso de drenajes, y en base al pronóstico meteorológico generado hoy por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, indicando que las lluvias continuarán. Se emite: **Alerta Verde en los departamentos de Sonsonate, La Libertad y Ahuachapán, además, se reafirma Advertencia por continuidad de lluvias en el resto del país.**

Descripción del fenómeno: vaguada en capas bajas y el acercamiento de una Onda Tropical a los planos caribeños de Nicaragua.

Recomendaciones para instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil en los departamentos con **declaratoria de Alerta Verde:**

1. La Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación, así como disponer de equipos, incluyendo personal con el objetivo de responder oportunamente a emergencias imprevistas que puedan presentarse.



1. La Comisión Técnica Sectorial de Servicios de Emergencia, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación y disponer de equipos, incluyendo personal para proporcionar apoyo en labores de rescate, búsqueda y evacuación a la población si fuese necesario.
  
1. Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.

Recomendaciones para instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil en los departamentos con **declaratoria de Advertencia**.

1. Las alcaldías cuya jurisdicción tengan antecedentes de inundación en calles urbanas, drenajes que colapsan constantemente y caída de árboles, deberán mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros en caso de ser necesario.
  
1. Las instituciones y comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, deberán mantener un monitoreo en los lugares susceptibles a inundaciones y deslizamientos, a fin de coordinar las acciones de respuesta por medio del

## Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

### Recomendaciones a la población:

1. Deberán asegurar techos débiles en sus viviendas mientras llueva, evitar protegerse bajo árboles, y avisar a las autoridades respectivas sobre árboles o ramas inestables.
2. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución mientras llueva, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera a Los Chorros.
3. No permitir que menores de edad viajen solos en trayectos donde tengan que atravesar canaletas, ríos o quebradas, a fin de evitar ser arrastrados por crecidas súbitas.
1. Mantener siempre limpio los tragantes y tuberías de drenajes, no lanzar basura a la calle, ríos o quebradas.
5. Los pescadores bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos como corrientes de retorno antes de ingresar al mar.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta **ALERTA VERDE** y **ADVERTENCIA** de manera amplia y suficiente.

San Salvador, martes 08 de octubre de 2019 – 18:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Se deja sin efecto Alerta Verde por lluvias MARTES, 01/OCTUBRE/2019**

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación **deja sin efecto la Alerta Verde por lluvias**, emitida el pasado 27 de septiembre de 2019, considerando el pronóstico meteorológico, expuesto en el Informe Especial Número 4, generado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, prevé para hoy el restablecimiento del flujo del Este; además, se tendrá lluvias y tormentas normales que se presentarán por la tarde y noche en diferentes regiones del país, indicándonos que retornamos a las condiciones típicas de la época.

San Salvador, martes 01 de octubre de 2019 – 7:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Reafirmación de la Alerta Verde por lluvias de moderadas a fuertes DOMINGO, 29/SEPTIEMBRE/2019**

Dado que continuarán persistiendo las condiciones de lluvia típicas de la época en el territorio salvadoreño, configurándose un escenario de riesgo a inundaciones, derrumbes y caída de árboles dada las condiciones de sobresaturación de los suelos en

los lugares donde se han concentrado las precipitaciones, se mantiene la **Alerta Verde por lluvias de moderadas a fuertes**; emitida el pasado viernes 27 de septiembre por la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres a fin de dar respuesta a las incidencias, a través de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, las que deberán continuar con el seguimiento de las emergencias suscitadas y el monitoreo de las zonas susceptibles en caso de posibles emergencias.

Hoy, se tiene el paso de una vaguada que favorecerá la presencia lluvias y tormentas de moderadas a fuertes acompañadas de ráfagas de viento en horas de la tarde y noche, con énfasis en la franja montañosa norte y volcánica central de la zona centro y occidente del país. Este lunes 30 de septiembre, las lluvias serán generadas por la influencia del paso de una Onda Tropical.

Se reafirman las medidas y recomendaciones emitidas para las instituciones, Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil y población en general.

A continuación, se presenta el consolidado preliminar de afectaciones acumuladas desde las 16:00 horas del 27 de septiembre hasta las 07:30 horas del 29 septiembre de 2019. Todas estas afectaciones han sido atendidas por las entidades respectivas y se les dará seguimiento hasta ser finalizadas para atender futuras emergencias.

A F E C T A C I O N E S A P E R S O N A S	TOTAL
Personas Lesionadas	7
Personas Evacuadas	16

AFECTACIONES A VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS	TOTAL
Viviendas Anegadas o inundadas	60

AFECTACIONES A LINEAS VITALES	TOTAL
Calles Anegadas	2
Calles obstruidas	28
Tendido eléctrico dañado	4
Sistema de Captación de agua potable Afectados	1
Familias sin acceso a agua potable	450
Pozos contaminados	45
Familias sin acceso a agua de pozo	55

O T R A S   A F E C T A C I O N E S	TOTAL
Árboles Caídos	27
Desprendimiento de rocas	2
Derrumbes	25
Muros caídos o dañados	4
Ríos Desbordados	1
Vehículos afectados directamente por el evento	3

San Salvador, domingo 29 de septiembre de 2019 – 14:40 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Verde por lluvias de moderadas a fuertes Viernes, 27/SEPTIEMBRE/2019**

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres, declara **Alerta Verde por lluvias de moderadas a fuertes a nivel nacional.**

Según el Informe Especial Meteorológico número 3 emitido hoy por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), prevé que se presentarán lluvias de moderadas a fuertes y tipo temporal en la franja costera y de forma intermitente en el resto del país. Estas condiciones son generadas, debido a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical frente a costas de Centroamérica con una Baja Presión de 1010 milibares y con un desplazamiento hacia el noreste.

Considerando que las lluvias registras en las últimas 48 horas,



mantienen los suelos saturados de humedad, más la lluvia fuerte pronosticada por el MARN, se conforma un escenario que incrementa el nivel de riesgo a derrumbes, y la escorrentía superficial generaría la crecida repentina de ríos y quebradas con posibles inundaciones en partes bajas; y zonas urbanas por drenajes que han perdido su capacidad de conducción.

#### MEDIDAS Y RECOMENDACIONES:

1. El personal de la dirección general de protección civil entra en Alerta Institucional, deberá estar en apresto ante cualquier llamado.
2. Las Alcaldías cuyos municipios tienen antecedentes de inundaciones de calles urbanas, con drenajes que colapsan constantemente y caída de árboles, deben mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros.
3. Las 29 alcaldías con responsabilidad de playas y presencia de turistas, deben mantener monitoreo para dar respuesta oportuna a emergencias que se puedan presentar por mayor altura de oleaje e incremento en la velocidad de las corrientes marinas; además, se debe informar al Centro de Operaciones de Emergencias Nacional sobre el comportamiento y desarrollo, como las afectaciones que generan estos fenómenos.
4. Se recuerda que la zona del volcán Chaparrastique, correspondiente a los municipios de San Miguel Chinameca y San Jorge se encuentra en ALERTA NARANJA PERMANENTE y las Comisiones de Protección Civil, respectivas, deben garantizar la aplicación de los planes ya establecidos; ya que las lluvias fuertes podrían generar flujo de escombros.
5. Las instituciones y comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, deben mantener monitoreo en los lugares

susceptibles a inundaciones y deslizamientos, a fin de coordinar las acciones de respuesta por medio del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional.

6. Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece, que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
7. Asegurar techos débiles en sus viviendas, y avisar a las autoridades respectivas sobre árboles o ramas inestables.
8. Los automovilistas y motociclistas, deben conducir con precaución durante la lluvia, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa de las carreteras; además, considera el tramo de carretera Los Chorros como zona de riesgo por derrumbes de rocas y tierra.
9. Mantener limpios los tragantes y tuberías de drenajes, no lanzar basura a la calle, ríos o quebradas.
10. Los pescadores, bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos, como corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
11. Los comerciantes que habitan en zonas de playa, deben considerar posibles inundaciones, por lo que, es necesario tomar medidas para resguardar sus bienes.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

San Salvador, viernes 27 de septiembre de 2019 – 16:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Informe de afectaciones en el marco de la Alerta Verde por lluvias intensas tipo temporal, Domingo 18 de agosto de 2019 – 13:30 horas**

Dado que continuarán persistiendo las condiciones de lluvia en el territorio salvadoreño, según el Informe Especial N° 4 emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en el marco de la **Alerta Verde por lluvias intensas tipo temporal**, emitida ayer, hace un llamado a las Comisiones del Sistema Nacional a continuar la condición de apresto; a fin de dar respuesta inmediata y oportuna en caso de ser necesario.

Para este día, estas condiciones favorecerán la formación de lluvias y chubascos de moderados a fuertes, con énfasis en la

zona centro y occidente, franja central y norte del país, debido a la influencia de una baja presión ubicada al sur de Tehuantepec, México, y al paso de una vaguada sobre El Salvador y Honduras.

Y para mañana lunes 19 de agosto, se tendrán lluvias y tormentas de moderadas a fuertes desde primeras horas de la tarde sobre la cordillera volcánica y continuando hacia final de la tarde y noche en la franja norte del país.

Se reafirman las medidas y recomendaciones emitidas para las instituciones, Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil y población en general.

A continuación, se presenta el cuadro de informe preliminar de afectaciones acumuladas desde las 07:30 horas del 17 de agosto hasta las 07:30 horas del 18 de agosto de 2019. Todas estas afectaciones fueron atendidas ayer por las entidades respectivas.

	AFECTIONS	CANTIDAD
(SS) (Ilopango) (2) (Cuscatancingo) (1) (SM) (San Miguel) (1) (US) (Tecapán) (1) (San Francisco Javier) (1) (LL) (Chiltiupán) (1) (CU) (Tenancingo) (3)	Árboles Caídos	10
(SS) (Cuscatancingo) (1)	Postes del tendido eléctrico caídos	1

(SS) (Ilopango) (2) (US) (Tecapan) (1) (San Francisco Javier) (1) (LL) (Chiltiupán) (1)	Calles Obstruidas	5
(US) (Tecapan) (1) (San Francisco Javier) (1)	Daños en tendido eléctrico	2
(SS) (San Salvador) (1)	Ramas Caídas	1
(SS) (San Jacinto) (1)	Muros Dañados	1
(LL) (Antiguo Cuscatlán) (3) (SS) (San Marcos) (1)	Derrumbes	4
(CA) (San Marcos) (1) Santa Tecla (1)	Deslizamientos de tierra	2
(SS) (Panchimalco) (1)	Derrumbe de gradas	1
	TOTAL	27

Detalle de las **acciones realizadas** en torno a las incidencias ocurridas en las últimas 24 horas:

En el departamento de **San Salvador**, se reportó:

- **1 Árbol caído** frente a las instalaciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social del municipio de Ilopango. Se coordinó con personal de Protección Civil municipal, logrando atender de inmediato dicha afectación.
- **Ramas Caídas sobre el tendido eléctrico sin causar daños** en la calle Barahona 11 Avenida sur de la colonia Ferrocarril del municipio de San Salvador. La incidencia fue atendida por personal del Cuerpo de Agentes Metropolitanos y de la empresa de electricidad que brinda el servicio en la zona.

- **1 Árbol caído** en la Calle antigua a Soyapango del municipio de Ilopango. Una cuadrilla municipal de Ilopango con apoyo con cuadrilla de Soyapango trabajaron en la zona.
- **1 Árbol caído, provocó la caída de un poste sobre el tendido eléctrico** en la colonia Rosales pasaje castillo del municipio de Cuscatancingo. La Policía Nacional Civil, personal municipal y la empresa de electricidad que brinda el servicio en la zona atendieron dicho evento.
- **Un muro que colinda con una quebrada sufrió daños** al Final de la Calle Alberto Sánchez de la colonia Manzano de San Jacinto.
- **Un Derrumbe** en la colonia Andes II del municipio de San Marcos. La municipalidad atendió la incidencia.
- **Una persona (mujer) lesionada**, debido al derrumbe de las gradas de un pasaje en la Calle Maximiliano de la colonia Miramar de los Planes de Renderos del municipio de Panchimalco, esquina opuesta a la canchita de la colonia Miramar. La persona fue trasladada de inmediato al hospital.

En el departamento de **San Miguel**, se reportó:

- **1 Árbol caído** al Final de la 8ª. Calle Poniente, frente a la iglesia El Redentor del municipio de San miguel. Los restos del árbol fueron retirados por personal de Protección Civil municipal, logrando atender de inmediato dicha afectación.

En el departamento de **Usulután**, se reportó:

- **1 Árbol caído** afectó el tendido eléctrico y obstaculizó un

carril de la carretera entre los desvíos de Tecapán y California jurisdicción del municipio de Tecapán. Personal municipal de Tecapán liberó el paso.

- **1 Árbol caído** dañó el tendido eléctrico y obstruyó la calle que conduce al municipio de San Francisco Javier. La incidencia fue atendida por personal municipal, junto a Bomberos y la empresa eléctrica que brinda el servicio en la zona.

En el departamento de **Cabañas**, se reportó:

- **1 Deslizamiento de tierra** afectó la carretera Longitudinal del Norte a la altura del kilómetro 93 jurisdicción del cantón Rio Grande, caserío Palacios del municipio de Sensuntepeque. El Fondo Vial liberó de inmediato la obstrucción.

En el departamento de **La Libertad**, se reportó:

- **3 Derrumbes de tierra** al interior de la Residencial Palo Alto, ubicada a la altura del kilómetro 18  $\frac{1}{2}$  carretera al Puerto de La Libertad, jurisdicción del municipio de Antiguo Cuscatlán. La municipalidad limpió de inmediato la afectación.
- **1 Árbol caído** obstaculizó la carretera de Chiltiupán hacia la Calle El Litoral, jurisdicción del municipio de Chiltiupán. Habitantes del lugar despejaron la vía.
- **1 Deslizamiento de tierra** (aproximadamente de un metro y medio), ocurrió al costado de una vivienda de la colonia Belén 1, Barrio Guadalupe del municipio de Comasagua. La municipalidad aún no ha atendido la incidencia.
- **1 Deslizamiento de tierra** ocurrió a la orilla del

kilómetro 15 de la Carretera a Los Chorros frente a La Báscula, sentido hacia Santa Tecla. Únicamente afectó la cuneta de la carretera y la municipalidad limpió los escombros.

En el departamento de **Cuscatlán**, se reportó:

- **3 Árboles caídos** en el cantón El Pepeto del municipio de Tenancingo. No obstaculizaron la vía, sin embargo, los escombros restos fueron removidos por personal de la Comisión Municipal de Protección Civil.

San Salvador, Sábado 17 de agosto de 2019 – 13:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---



# **Informe de afectaciones y continuidad de alertas por lluvias BOLETIN NUMERO 2, 31/MAYO/2019**

Dado los pronósticos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre lluvias tipo temporal, pronóstico de oleaje incrementado y las réplicas del sismo del día de ayer 30 de mayo se **MANTIENE LA ALERTA AMARILLA EN 70 MUNICIPIOS Y ALERTA VERDE EN 192.**

Con base al Informe Especial No. 5 “Oleaje más rápido y alto arriba a la costa de El Salvador” del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se presentará oleaje generado por tormentas extra-tropicales en el hemisferio sur y arribará a la costa de El Salvador desde este día 31 de mayo al 4 de junio. Las olas serán más rápidas y altas que las observadas habitualmente en el litoral salvadoreño. Se espera un impacto medio, no obstante, se recomienda precaución dado que aumentará la rapidez de las corrientes de retorno y la altura de las olas en la zona de rompiente.

Posterior al sismo de gran magnitud ocurrido el día de ayer 30 de mayo a las 3:03 a.m. se reportan 46 réplicas.

Se tiene el registro de un enjambre sísmico en los municipios de Alegría, Berlín y Santiago de María desde el día de ayer

presentándose 28 sismos de las cuales 6 han sido sentidos por la población oscilando entre los 2.5 y 3.0 de magnitud, según datos del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.

A continuación, se presentan las afectaciones provocadas por el sismo ocurrido el 30 de mayo a las 3:03 a.m.:

<b>AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Pequeños derrumbes</b>	<b>14</b>
<b>Muros dañados</b>	<b>12</b>
<b>Viviendas dañadas</b>	<b>35</b>
<b>Edificaciones publicas dañadas</b>	<b>4</b>
<b>Edificios de salud dañados</b>	<b>7</b>
<b>Vehículo dañado</b>	<b>1</b>
<b>Grieta en playa</b>	<b>1</b>
<b>Centros Escolares dañados</b>	<b>17</b>
<b>Iglesia dañada</b>	<b>2</b>
<b>Centro de Desarrollo Infantil dañado</b>	<b>1</b>
<b>lesionados</b>	<b>1</b>
<b>Calles afectadas</b>	<b>14</b>
<b>Total</b>	<b>109</b>

Por todo lo anterior y considerando que es fin de semana con días no laborales y dada la transición del Gobierno Central el cual tendrá nuevas autoridades en las Comisiones Departamentales

y la Comisión Nacional de Protección Civil, se les solicita a los alcaldes y alcaldesas en su calidad de presidentes de las Comisiones Municipales de Protección Civil asumir con responsabilidad la protección de la población y mantener un monitoreo de su territorio para poder atender y dar respuesta ante cualquier emergencia que se presente en su municipio.

Se reiteran las recomendaciones siguientes:

1. Ante cualquier sismo guardar la calma, buscar un lugar seguro dentro de la edificación y protegerse de objetos sueltos que puedan caer desde lo alto.
2. Evacuar de manera ordenada dirigiéndose a un sitio marcado como seguro o a un lugar despejado.
3. A la población de la zona costera y ante sismos arriba de 6.5 de magnitud evacuar de manera inmediata a las zonas más altas marcadas o reconocidas como zona segura ante tsunami.
4. Estar atento al comportamiento del mar en su oleaje, altura de olas y si se retira más de lo normal en su línea de vaciante.
5. A los conductores estar atentos y alejarse de zonas de caída de rocas, deslizamientos de tierra y otros materiales a la orilla de la vía.
6. Detenga la marcha del vehículo y utilice mensajes de texto para comunicarse con familiares y otras personas, en lugar de la conversación telefónica para evitar la saturación de las redes de comunicación y accidentes de tránsito.
7. Atender las recomendaciones e información de los medios de comunicación oficial y no dar crédito ni difundir falsos rumores.
8. A la población en general se le solicita no lanzar basura a la calle y quebradas, mantener limpios los canales y drenajes en su vivienda y comunidad.
9. A las personas con discapacidad, debe tener siempre

disponible todos aquellos implementos que le permitan su movilización para realizar la evacuación en caso de sismo.

---

Nejapa, San Salvador, viernes 31 de mayo de 2019 – 11:00 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

**Indicaciones para los centros  
escolares públicos, privados y  
universidades en el marco de  
la Alerta Amarilla por  
continuidad de lluvias en 70**

# **municipios y Alerta Verde en 192 restantes, 29/mayo/2019**

Este día por la mañana el Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez sostuvo reunión con el Viceministro de Educación, Francisco Castaneda para evaluar la situación del pronóstico de lluvias para las próximas 72 horas; las condiciones de algunos centros escolares que ya están presentando daños debido a las lluvias de esta semana; y las medidas a tomar para centros escolares y universidades.

Los centros escolares dañados son:

1. Centro Escolar Hacienda San Ramón, Cantón Llano de Los Patos, municipio de Conchagua, La Unión.
2. Centro Escolar Las Delicias, municipio de San Miguel, San Miguel.
3. Instituto Nacional El Tránsito, municipio El Tránsito, San Miguel.
4. Instituto Nacional de Chapeltique, municipio de Chapeltique, San Miguel.
5. Complejo Educativo Ofelia Herrera, Municipio de San Miguel, San Miguel.
6. Complejo Educativo Francisco Morazán, Municipio de Ciudad Barrios, San
7. Centro Escolar El Carmen, Municipio Villa El Triunfo, Usulután.
8. Centro Escolar Cantón Chilama, municipio de Olocuilta, La Paz

Estos 8 Centros Escolares tienen una matrícula de 4,374 alumnos.

Se hace del conocimiento que son 960 centros educativos en la zona costera ubicados en 9 departamentos, con una matrícula de 210,542 estudiantes y 8,044 docentes.

Las medidas tomadas en coordinación con el Ministerio de Educación son las siguientes:

1. Se orienta a los señores y señoras Directores de centros escolares, tanto públicos como privados ubicados desde la cordillera hacia la zona costera del país; y en los departamentos de Chalatenango y Morazán para que flexibilicen los horarios para facilitar el traslado de los niños, niñas, adolescentes y el personal docente.
1. Cada director y directora de centros escolares públicos y privados deberán evaluar si reduce la jornada de la tarde, de acuerdo a las condiciones de lluvia en su zona.
1. Se les pide a las universidades, tanto públicas y privadas que evalúen con sus equipos que den seguimiento al fenómeno hidrometeorológico de lluvias en estas 72 horas, y que tomen las decisiones adecuadas que permitan no poner en riesgo a los estudiantes.

Especial atención merecen los centros escolares ubicados en la zona costera del departamento de La Paz, sobre todo en aquellas donde ha habido historial de inundaciones para que se tomen las decisiones más adecuadas.

---

Nejapa, San Salvador, miércoles 29 de mayo de 2019 – 12:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

**Se mantiene Alerta Amarilla  
por continuidad de lluvias en  
70 municipios y Alerta Verde  
en 192 restantes 29/MAYO/2019**

Se han mantenido las lluvias en diferentes partes del país particularmente en Morazán, La Unión y Chalatenango en las

últimas 24 horas generando inundación en 15 viviendas del municipio de Conchagua; y, el pronóstico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales reafirma que habrá continuidad de lluvias y tormentas dispersas en la franja norte del país, sector costero y cadena volcánica central del país de moderadas a fuertes. Esta condición está asociada al fenómeno de Baja Presión que genera el transporte de bastante humedad y que este día está ingresando al territorio del país. El fenómeno está moviéndose sobre Honduras y El Salvador con desplazamiento hacia Guatemala inmersa en la Zona de Convergencia Intertropical, la cual mantiene un enorme campo nuboso en el Océano Pacífico cerca de nuestro país y Centroamérica.

Las condiciones de lluvia esperadas siempre estarán combinadas con el fenómeno oceanográfico de Oleaje Incrementado los días 29, 30 y 31 de mayo. Ya este fenómeno del incremento del oleaje está presente en la zona costera central y occidental del país.

Ante la situación anteriormente descrita y combinada con las condiciones de vulnerabilidad pre existentes en el país, es que se ha emitido y se mantiene la ALERTA AMARILLA EN SETENTA (70) MUNICIPIOS Y ALERTA VERDE EN CIENTO NOVENTA Y DOS (192) MUNICIPIOS RESTANTES, mientras se mantenga los pronósticos y la existencia de estos fenómenos.

Las viviendas afectadas en el departamento de La Unión, municipio de Conchagua están ubicadas en el caserío Punta Jocote del cantón El Güisquil. Los hechos consistieron en el desborde de una quebrada causada por la construcción de un muro de contención (elaborado con llantas) en el cauce de la quebrada, lo cual obstruyó el libre paso del agua que se desvió hacia las viviendas de bahareque, inundándolas hasta una altura de 20 centímetros por un lapso de 30 minutos retornando posteriormente a situación normal.



Llamamos a las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil y a la población en general a mantenerse pendientes de la información y el desarrollo del fenómeno, dado que este es un pronóstico que siempre tiene probabilidades de variación que pudiera ser más favorable o de ir configurándose tal como se ha pronosticado.

---

Nejapa, San Salvador, miércoles 29 de mayo de 2019 – 12:00 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Se amplía la Alerta Amarilla a 70 municipios y se mantiene Alerta Verde en 192, Debido al pronóstico de intensificación de lluvias, 28May2019 / 14:30 horas**

De acuerdo al pronóstico del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre el día de hoy y el día de mañana el Sistema de Baja Presión se moverá cerca al suroeste del Golfo de Fonseca inmerso en la Zona de Convergencia Intertropical, que estará desplazando abundante humedad desde el Pacífico hacia el territorio, favoreciendo las lluvias y tormentas de fuerte intensidad. El cielo estará mayormente nublado y lluvias en distintos períodos. Se tendrán lluvias acompañado de tormentas eléctricas dispersas de moderadas a fuerte principalmente para la tarde y noche y acompañados de algunas ráfagas de viento, sobre el territorio nacional con énfasis en la franja norte, los alrededores de la cadena volcánica y franja costera con énfasis en la zona central y oriental del país.

Para el día de mañana 29 de mayo se tendrán lluvias de moderadas a fuertes, con intermitencia, con características de una situación tipo temporal en la franja central y franja costera, con énfasis en la zona central y oriental del país. Esta condición es debido a que la Baja Presión se encuentra al Sur de El Salvador, con tendencia a crear un campo depresionario (área amplia de baja presión) sobre Centroamérica, favoreciendo el ingreso de vientos con velocidades moderadas del Sur y suroeste,

lo que desplaza abundante humedad desde el Pacífico, por lo que es probable se implemente ese día una situación tipo temporal.

Considerando el pronóstico descrito anteriormente, las condiciones de vulnerabilidad pre existentes en el país, más la presencia del fenómeno de Oleaje Incrementado se **AMPLIA LA ALERTA AMARILLA A SETENTA (70) MUNICIPIOS Y SE MANTIENE ALERTA VERDE EN CIENTO NOVENTA Y DOS (192) MUNICIPIOS RESTANTES.**

Se anexa el listado de los Municipios en ALERTA AMARILLA y en ALERTA VERDE. Este listado es parte integrante de esta declaratoria.

Se recuerda que desde este día 28 al viernes 31 de mayo se presentará el fenómeno oceanográfico de Oleaje más rápido y alto en las costas de El Salvador, registrándose las mayores alturas de olas el miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de mayo.

## **MEDIDAS Y RECOMENDACIONES**

1. Se activan las Comisiones Municipales de Protección Civil y los Centros de Operaciones de Emergencias de los Municipios en ALERTA AMARILLA.
2. Las Comisiones Municipales de Protección Civil en ALERTA VERDE se mantienen en estado de apresto, considerando que el artículo 34 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil establece que deberán activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.
3. Se reafirman las medidas que ya están establecidas en la ALERTA AMARILLA emitida el sábado 25 de mayo del corriente año.
4. Las Comisiones Departamentales de Protección Civil deberán garantizar la coordinación y apoyo solicitado por las Comisiones Municipales de Protección Civil.

5. Se reitera el llamado a la población a mantenerse informada sobre el desarrollo y evolución del fenómeno asimismo estar atento a las recomendaciones de la Dirección General de Protección Civil y de las diferentes autoridades.
6. En coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se orienta a los señores y señoras directores de Centros escolares tanto públicos como privados, ubicados en la zona de la cordillera a la zona costera del país a que flexibilicen los horarios para facilitar el traslado de los alumnos y el personal docente. Se continuará observando el fenómeno y de ser necesario otro tipo de medida se informará oportunamente a través de los canales oficiales.
7. A los medios de comunicación social dadas las condiciones complejas y de alta peligrosidad potencial de la situación pronosticada, se les solicita difundir esta ALERTA, de manera amplia y suficiente.

<b>Municipios del departamento de Ahuachapan</b>	
<b>MUNICIPIO EN ALERTA AMARILLA</b>	<b>MUNICIPIOS ALERTA VERDE</b>
1 San Francisco Menéndez	1 Ahuachapán
2 Guaymango	2 Apaneca
3 Jujutla	3 Atiquizaya
	4 Concepción de Ataco
	5 El Refugio
	6 San Lorenzo
	7 San Pedro Puxtla
	8 Tacuba
	9 Turín
<b>Municipios del departamento de Santa Ana</b>	
4 El Congo	10 Candelaria de la Frontera
5 Chalchuapa	11 Coatepeque
6 Santa Ana	12 El Porvenir
7 San Sebastián Salitrillo	13 Masahuat
	14 Metapán
	15 San Antonio Pajonal
	16 Santa Rosa Guachipilín
	17 Santiago de la Frontera
	18 Texistepeque
<b>Municipios del departamento de Sonsonate</b>	
8 Sonsonate	19 Armenia
9 Santa Isabel Ishuatán	20 Caluco
10 Nahuizalco	21 Cuisnahuat
11 Juayúa	22 Izalco
12 Acajutla	23 Nahulingo
	24 Salcoatitán
	25 San Antonio del Monte
	26 San Julián
	27 Santa Catarina Masahuat
	28 Santo Domingo Guzmán
	29 Sonzacate
<b>Municipios del departamento de Chalatenango</b>	
	30 Agua Caliente
	31 Arcatao
	32 Azacualpa
	33 Chalatenango (ciudad)
	34 Comalapa
	35 Citalá
	36 Concepción Quezaltepeque
	37 Dulce Nombre de María
	38 El Carrizal
	39 El Paraíso
	40 La Laguna
	41 La Palma
	42 La Reina
	43 Las Vueltas
	44 Nueva Concepción
	45 Nueva Trinidad
	46 Nombre de Jesús
	47 Ojos de Agua
	48 Potonico
	49 San Antonio de la Cruz
	50 San Antonio Los Ranchos
	51 San Fernando
	52 San Francisco Lempa
	53 San Francisco Morazán

	54 San Ignacio
	55 San Isidro Labrador
	56 San José Cancasque
	57 San José Las Flores
	58 San Luis del Carmen
	59 San Miguel de Mercedes
	60 San Rafael
	61 Santa Rita
	62 Tejutla
<b>Municipios del departamento de Cuscatlán</b>	
	63 Candelaria
	64 Cojutepeque
	65 El Carmen
	66 El Rosario
	67 Monte San Juan
	68 Oratorio de Concepción
	69 San Bartolomé Perulapía
	70 San Cristóbal
	71 San José Guayabal
	72 San Pedro Perulapán
	73 San Rafael Cedros
	74 San Ramón
	75 Santa Cruz Analquito
	76 Santa Cruz Michapa
	77 Suchitoto
	78 Tenancingo
<b>Municipios del departamento de San Salvador</b>	
13 Apopa	79 Aguilares
14 Ayutuxtepeque	80 El Paisnal
15 Cuscatancingo	81 Guazapa
16 Ciudad Delgado	
17 Ilopango	
18 Mejicanos	
19 Nejapa	
20 San Marcos	
21 San Martín	
22 San Salvador	
23 Santo Tomás	
24 Soyapango	
25 Tonacatepeque	
26 Santiago Texacuangos	
27 Panchimalco	
28 Rosario de Mora	
<b>Municipios del departamento de La Libertad</b>	
29 Ciudad Arce	
30 Colón	82 Jayaque
31 Comasagua	83 Nuevo Cuscatlán
32 Huizúcar	84 San Juan Opico
33 Zaragoza	85 Quezaltepeque
34 San José Villanueva	86 Sacacoyo
35 La Libertad	87 San Matías
36 Tamanique	88 San Pablo Tacachico
37 Chiltiupán	89 Talnique
38 Teotepeque	90 Tepecoyo
39 Jicalapa	
40 Nueva San Salvador (Santa Tecla)	
41 Antiguo Cuscatlán	
<b>Municipios del departamento de San Vicente</b>	
42 San Vicente	91 Apastepeque
43 Guadalupe	92 San Esteban Catarina

44 Verapaz	93 San Ildefonso
45 Tepetitán	94 San Lorenzo
46 San Cayetano Istepeque	95 San Sebastián
47 Tecoluca	96 Santa Clara
	97 Santo Domingo
<b>Municipios del departamento de Cabañas</b>	
	98 Cinquera
	99 Dolores
	100 Guacotecti
	101 Ilobasco
	102 Jutiapa
	103 San Isidro
	104 Sensuntepeque
	105 Tejutepeque
	106 Victoria
<b>Municipios del departamento de La Paz</b>	
48 Zacatecoluca	
49 San Pedro Masahuat	107 Cuyultitán
50 El Rosario	108 Jerusalén
51 San Luis Talpa	109 Mercedes La Ceiba
52 San Juan Nonualco	110 Olocuilta
53 San Luis La Herradura	111 Paraíso de Osorio
	112 San Antonio Masahuat
	113 San Emigdio
	114 San Francisco Chinameca
	115 San Juan Talpa
	116 San Juan Tepezontes
	117 San Miguel Tepezontes
	118 San Pedro Nonualco
	119 San Rafael Obrajuelo
	120 Santa María Ostuma
	121 Santiago Nonualco
	122 Tapalhuaca
<b>Municipios del departamento de Usulután</b>	
54 Concepción Batres	123 Alegría
55 Jucuarán	124 Berlín
56 San Dionisio	125 California
57 Puerto El Triunfo	126 El Triunfo
58 Jiquilisco	127 Ereguayquín
	128 Estanzuelas
	129 Jucuapa
	130 Mercedes Umaña
	131 Nueva Granada
	132 Ozatlán
	133 San Agustín
	134 San Buenaventura
	135 San Francisco Javier
	136 Santa Elena
	137 Santa María
	138 Santiago de María
	139 Tecapán
	140 Usulután
<b>Municipios del departamento de San Miguel</b>	
59 San Miguel	141 Carolina
60 Chinameca	142 Chapeltique
61 San Jorge	143 Ciudad Barrios
62 San Rafael Oriente	144 Comacarán
63 El Tránsito	145 Lolotique
64 Chirilagua	146 Moncagua
	147 Nueva Guadalupe

	148 Nuevo Edén de San Juan
	149 Quelepa
	150 San Antonio del Mosco
	151 San Gerardo
	152 San Luis de la Reina
	153 Sesori
	154 Uluazapa
<b>Municipios del departamento de Morazán</b>	
	155 Arambala
	156 Cacaopera
	157 Chilanga
	158 Corinto
	159 Delicias de Concepción
	160 El Divisadero
	161 El Rosario
	162 Gualococti
	163 Guatajiagua
	164 Joateca
	165 Jocoaitique
	166 Jocoro
	167 Lolotiquillo
	168 Meanguera
	169 Osicala
	170 Perquín
	171 San Carlos
	172 San Fernando
	173 San Francisco Gotera
	174 San Isidro
	175 San Simón
	176 Sensembra
	177 Sociedad
	178 Torola
	179 Yamabal
	180 Yoloaiquín
<b>Municipios del departamento de La Unión</b>	
65 La Unión	181 Anamorós
66 San Alejo	182 Bolívar
67 Intipucá	183 Concepción de Oriente
68 Conchagua	184 El Carmen
69 Santa Rosa de Lima	185 El Sauce
70 Pasaquina	186 Lislique
	187 Meanguera del Golfo
	188 Nueva Esparta
	189 Polorós
	190 San José
	191 Yyantique
	192 Yucuaiquín

---

Nejapa, San Salvador, martes 28 de mayo de 2019 – 14:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409



# **Se mantiene la Alerta Amarilla en 40 municipios y Verde en 222, debido a que se mantiene el fenómeno de Baja Presión interactuando con la Zona de Convergencia Intertropical 27/MAYO/2019**

Dado que continúa el sistema de Baja Presión al sur del país interactuando con la Zona de Convergencia Intertropical, que se ubica frente a las costas pacificas de Centroamérica se mantiene la Alerta Amarilla en 40 municipios y Verde en 222. Estos sistemas darán continuidad a las lluvias y tormentas dispersas de moderadas a fuertes para la tarde y noche con énfasis en la franja costera y alrededores de la cordillera volcánica del centro al occidente del país. Se pronostica ráfagas de viento asociadas al desplazamiento de las tormentas.

La Baja Presión siempre tiene una probabilidad de convertirse en una circulación ciclónica y que incremente la cantidad de lluvias. Debemos comprender que algunos municipios que están en Alerta Amarilla no se han visto afectados pero la presencia del

fenómeno hace indispensable que el nivel de alerta se mantenga, ya que en el transcurso de estos días se pueden ver afectados. De acuerdo al Informe Especial Meteorológico número 10 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las valoraciones realizadas por la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General, coinciden en considerar que la peligrosidad del fenómeno se mantiene con tendencia a generar lluvias más intensas sobre el territorio nacional, lo cual puede suceder a partir del próximo miércoles 30 de mayo y que se mantendría durante 72 horas en una situación de lluvias generalizadas.

Las lluvias en las últimas 24 horas se concentraron principalmente en Chiltuipán de La Libertad, caserío El Camalote, cantón Vainillas del municipio de El Carrizal de Chalatenango, Sensuntepeque de Cabañas, Ciudad Barrios de San Miguel y el caserío La Quesera, cantón San Francisco Chamoco del municipio de San Vicente.

Principalmente el día de ayer se registró por segunda ocasión el desbordamiento de los Ríos San Antonio, Acumunca y Río Blanco en el municipio de Zacatecoluca del Departamento de La Paz, volviendo a generar inundaciones en los cantones Azacualpa, El Nilo, Tierra Blanca y, en las comunidades de los anteriores cantones: Platanares, Palo Galán, Sitio Las 40, Los Tigres, Los Gansos, El Saigón, El Tempisque, Los Ángeles y Agua Zarca resultando anegadas 211 viviendas e igual número de familias; actualmente el terreno se mantiene con múltiples encharcamiento.

Se recuerda a las alcaldías de las zonas urbanas que deben tener preparados equipos para atender cualquier situación de

anegamiento que se genera por bloqueo de drenajes.

Para la costa salvadoreña: Se advierte que a partir del 28 de mayo al viernes 31 de mayo se presentará el fenómeno oceanográfico de Oleaje más rápido y alto en las costas de El Salvador, registrándose las mayores alturas de olas el miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de mayo.

A continuación, se presenta el cuadro de informe preliminar de afectaciones acumuladas del día miércoles 22 de mayo a las 06:00 horas del lunes 27 de mayo.

<b>A F E C T A C I O N E S A L A S P E R S O N A S</b>	<b>TOTAL</b>
Personas Evacuadas	<b>11</b>
Personas Albergadas	<b>9</b>
Comunidades Evacuadas	
Albergues ACTIVOS	<b>1</b>

<b>A F E C T A C I O N E S A L A S L I N E A S V I T A L E S</b>	<b>TOTAL</b>
Carreteras Anegadas	<b>1</b>
Calles Anegadas	<b>2</b>

Carreteras Afectadas	<b>5</b>
Calles Afectadas	<b>7</b>
Puentes Afectados	<b>1</b>
Comunidades sin Energía Eléctrica	<b>1</b>

<b>O T R A S   A F E C T A C I O N E S</b>	<b>TOTAL</b>
Árboles Caídos	<b>11</b>
Deslizamientos	<b>5</b>
Ríos Desbordados	<b>10</b>
<b>AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Viviendas Afectadas	<b>2</b>
Viviendas Anegadas	<b>247</b>

Centros Escolares Afectados	<b>1</b>
Centros de Salud Anegados	<b>3</b>
Otras edificaciones Afectadas	<b>1</b>

Se presenta el informe preliminar de las afectaciones de las últimas 24 horas reportadas al Centro de Operaciones de Emergencias Nacional, generadas en el marco de la **Alerta Amarilla en 40 municipios y Verde en 222**, emitida este 25 de mayo, que han sido atendidas por las distintas instituciones en coordinación con las Comisiones Municipales de Protección Civil y esta Dirección General.

El reporte Preliminar de 24 horas sobre las afectaciones ocasionadas por las lluvias, detalla los siguientes incidentes:

	<b>AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Zacatecoluca (LP) 2 San Idelfonso (SV) 1</b>	Árboles caídos	<b>3</b>
<b>Zacatecoluca (LP) 1</b>	Vías obstruidas	<b>1</b>
<b>Zacatecoluca (LP) 1</b>	Tendido eléctrico dañado	<b>1</b>
		<b>5</b>

En el departamento de **La Paz**, se reportó:

- **1 Árbol caído** sobre el río Blanco, el cual obstaculizaba el paso de aguas lluvias en la colonia Asmitia del cantón El Socorro del municipio de Zacatecoluca. El árbol fue retirado por el dueño de la misma propiedad.

- **Tendido eléctrico dañado por la caída de un árbol** sobre la calle principal que conduce a la comunidad a la altura del puente del río Acumunca el cual obstaculiza el paso y cayó sobre líneas primarias. Se coordinó con DELSUR y Bomberos para retirar los escombros.

En el departamento de **San Vicente**, se reportó:

- **Obstrucción de una calle por la caída de un árbol** en el caserío El Tortuguero del municipio de San Idelfonso. Personal de Bomberos retiró los escombros.

San Salvador, lunes 27 de mayo de 2019 – 11:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Se mantiene la Alerta Amarilla en 40 municipios y Verde en 222, por continuidad de lluvias y peligrosidad principalmente en la cordillera oriental Informe preliminar de afectaciones 26/MAYO/2019**

Las condiciones de lluvia en las últimas 24 horas se concentraron principalmente en la zona de la cordillera Tecapa Chimaneca, volcán de San Miguel y Cerro de Conchagua, asimismo, en la zona costera del Departamento de la Paz. Configurándose estos lugares como los de mayor peligrosidad ante la continuidad de las lluvias. El río Grande se encuentra por encima de su nivel de desbordamiento y en las próximas horas ese caudal estará llegando a la zona costera en zonas como Puerto Parada, Capitán Lazo, Los Desmontes zonas en las cuales puede alcanzar la altura de las bordas por lo cual se deberá mantener monitoreo ya que puede generar inundaciones.

Para este día las lluvias afectarán no solo la zona oriental sino también la zona costera y el Área Metropolitana de San Salvador, por lo cual volvemos a insistir que las alcaldías tengan preparados equipos para atender cualquier situación de anegamiento que se genera por bloqueo de drenajes en las ciudades.



Es importante que la población cobre conciencia que el fenómeno de la Baja Presión continúa presente y se mantendrán las lluvias de manera similar a las últimas 24 horas. No obstante, la Baja Presión siempre tiene una probabilidad de convertirse en una circulación ciclónica y que incremente la cantidad de lluvias. Debemos comprender que algunos municipios que están en Alerta Amarilla no se han visto afectados pero la presencia del fenómeno hace indispensable que el nivel de alerta se mantenga, ya que en el transcurso de estos días se pueden ver afectados.

A continuación, se presenta el cuadro de informe preliminar de afectaciones acumuladas del día miércoles 22 de mayo a las 06:00 horas del domingo 26 de mayo.

A F E C T A C I O N E S A L A S L I N E A S V I T A L E S	TOTAL
Carreteras Anegadas	<b>1</b>
Calles Anegadas	<b>2</b>
Carreteras Afectadas	<b>5</b>
Calles Afectadas	<b>7</b>
Puentes Afectados	<b>1</b>
Comunidades sin Energía Eléctrica	<b>1</b>

<b>AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Viviendas Afectadas	<b>2</b>
Viviendas Anegadas	<b>247</b>
Centros Escolares Afectados	<b>1</b>
Centros de Salud Anegados	<b>3</b>
Otras edificaciones Afectadas	<b>1</b>

<b>A F E C T A C I O N E S A L A S P E R S O N A S</b>	<b>TOTAL</b>
Personas Evacuadas	<b>7</b>

<b>O T R A S A F E C T A C I O N E S</b>	<b>TOTAL</b>
Árboles Caídos	<b>8</b>
Deslizamientos	<b>5</b>
Ríos Desbordados	<b>10</b>

Se presenta el informe preliminar de las afectaciones de las últimas 24 horas reportadas al Centro de Operaciones de Emergencias Nacional, generadas en el marco de la **ALERTA AMARILLA Y VERDE POR LLUVIAS** emitida este 25 de mayo, que han sido atendidas por las distintas instituciones en coordinación con las Comisiones Municipales de Protección Civil y esta

Dirección General.

El reporte Preliminar de 24 horas sobre las afectaciones ocasionadas por las lluvias, detalla los siguientes incidentes:

	<b>AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>(LP)</b> (San Juan Talpa) <b>(1)</b> , (San Juan Nonualco) <b>(1)</b>	Derrumbes	<b>2</b>
<b>(SV)</b> (San Cayetano Istepeque) <b>(1)</b> <b>(SO)</b> (Acajutla) <b>(1)</b>	Árboles Caídos	<b>2</b>
<b>(LP)</b> (San Juan Talpa) <b>(1)</b> , (San Juan Nonualco) <b>(1)</b> <b>(SO)</b> (Acajutla) <b>(1)</b>	Calles Obstruidas	<b>3</b>
<b>(SV)</b> (San Cayetano Istepeque – Rio San Cristóbal) <b>(1)</b> <b>(LP)</b> (Zacatecoluca – Rio San Antonio) <b>(1)</b>	Desbordamiento de Rio	<b>2</b>
<b>(CU )</b> ( San José Guayabal ) <b>(1)</b>	Ramas Caídas	<b>1</b>
<b>(CU)</b> ( San José Guayabal ) <b>(1)</b>	Tendido Eléctrico Dañado	<b>1</b>
<b>(SM)</b> (San Miguel) <b>(23)</b> <b>(LP)</b> (Zacatecoluca) <b>(80)</b>	Viviendas Inundadas	<b>103</b>
<b>(SM)</b> (San Juan de Dios) <b>(1)</b>	Hospital Anegado	<b>1</b>
<b>(SM)</b> (San Miguel) <b>(1)</b>	Calles Inundadas	<b>1</b>
<b>(SV)</b> (Apastepeque) <b>(1)</b>	Desprendimientos de rocas	<b>1</b>
		<b>117</b>

En el departamento de **La Paz**, se reportó:

- **1 Calle obstruida por un derrumbe de tierra** que afecta la calle al cantón El Salto del Municipio de San Juan Nonualco. Personal municipal trabaja en la remoción de los escombros junto a personal del Fondo Vial (FOVIAL).
- **1 Calle obstruida por un derrumbe de tierra** que obstaculiza parte de un carril que conduce de Zacatecoluca a San Salvador, Carretera Antigua a Zacatecoluca kilómetro 30 jurisdicción del cantón Comalapa del municipio de San Juan Talpa. Personal de municipal de San Juan Talpa procederá a retirarlo.
- **80 Viviendas inundadas por el desbordamiento de un río.** La borda que construyó la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca hace unas semanas no soportó la cantidad de agua he inundó 80 viviendas del caserío Agua Zarca del cantón El Amate, a pesar de esta situación no quisieron ser evacuados.

En el departamento de **San Vicente**, se reportó:

- **1 Árbol caído** sobre la calle que conduce del caserío Vuelta del Globo a caserío Santa Elena del municipio de San Cayetano Istepeque. Personal municipal removerá los escombros.
- **Desbordamiento de un río por la obstrucción de una bóveda** del puente peatonal ubicado sobre la Calle Vieja del Barrio San Cayetano del municipio San Cayetano Istepeque. Personal municipal limpiará la bóveda.
- **Desprendimiento de roca** entre el puente Quebrada Seca y caserío Valle Nuevo sobre la Carretera Panamericana del municipio de Apastepeque. FOVIAL trabaja en la remoción de la roca.

En el departamento de **Sonsonate**, se reportó:

- **1 Calle obstruida debido a la caída de un árbol** sobre la calle que conduce a playa Los Almendros del cantón Punta Remedios del municipio de Acajutla. Personal municipal retirará los escombros.

En el departamento de **San Miguel**, se reportó:

- **1 Calle principal inundada** de la colonia Jardines de Bolonia del municipio de San Miguel Personal policía y de Cruz Verde Salvadoreña intervinieron en dicho evento.
- **1 Hospital anegado** la segunda planta del Hospital San Juan de Dios del municipio de San Miguel resultó anegado, debido a la rotura del techo por las fuertes lluvias.
- **20 Viviendas inundadas** de la colonia Zamorano atrás de los lavaderos de La Cueva del municipio de San Miguel.
- **1 Vivienda inundada** de la Calle Real, urbanización Nueva Jerusalén del municipio de San Miguel.
- **2 Viviendas inundadas** de la colonia San Antonio ubicadas en las cercanías del puente La Quebradona por la línea férrea

En el departamento de **Cuscatlán**, se reportó:

- **Tendido eléctrico dañado** debido a la caída de una rama en el barrio San Agustín del municipio de San José Guayabal. La Comisión Municipal de Protección Civil ya coordinó con CAESS para el retiro de los residuos del árbol.

San Salvador, domingo 26 de mayo de 2019 – 13:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Amarilla para cuarenta municipios y Alerta Verde en doscientos veintidós por alta peligrosidad por acumulación de humedad y continuidad de lluvias 25/MAYO/2019**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez, considerando la situación en el país a raíz de las lluvias presentadas desde el día jueves 23 de mayo y que el día de ayer viernes 24, se mantuvieron en algunas zonas como el Volcán de

San Miguel, el Volcán de San Vicente y la zona costera desde San Miguel hasta Sonsonate con una duración de 5 a 6 horas de lluvia fuerte, en razón de lo cual hoy ante el pronóstico del Ministerio del Medio Ambiente sobre la continuidad de las lluvias por lo menos por las próximos 48 horas nos encontramos en una situación que se configura como de ALTO RIESGO, por lo anterior se emite ALERTA AMARILLA en 40 Municipios y alerta verde en 222:

## **DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO**

Existe la interacción de una Vaguada, ubicada desde El Salvador hasta la costa de Cuba, con una Baja Presión que se está acercando al sector Costero occidental de Costa Rica, lo que provocará en nuestro país cielos con mucha nubosidad y lluvias y tormentas moderadas a fuertes.

## **MEDIDAS**

1.- Se activan las Comisiones Municipales de Protección Civil de los 40 Municipios en Alerta Amarilla:

1. a) Los Municipios de San Miguel, Chinameca, San Jorge, San Rafael Oriente, El Tránsito y Chirilagua del Departamento de San Miguel;
1. b) El Municipio de Concepción Batres, Jucuarán, San Dionisio, Puerto El Triunfo y Jiquilisco del Departamento de Usulután;
1. c) Los Municipios de San Vicente, Guadalupe, Verapaz, Tepetitán, San Cayetano Istepeque, Tecoluca del Departamento de San Vicente;
1. d) Los Municipios de Conchagua, La Unión, Santa Rosa de Lima y Pasaquina del Departamento de La Unión;
1. e) Los Municipios de Santo Tomás, Santiago Texacuangos,

Panchimalco y Rosario de Mora del Departamento de San Salvador;

1. f) Los Municipios de Zacatecoluca, San Juan Nonualco y San Luis La Herradura del Departamento de La Paz;

1. g) Los Municipios de Comasagua, Huizúcar, Zaragoza, San José Villa Nueva, Puerto de La Libertad, Tamanique, Chiltiupán, Teotepeque y Jicalapa del Departamento de La Libertad;

1. h) Y los Municipios de Sonsonate, Santa Isabel Ishuatán y Acajutla del Departamento de Sonsonate.

2.- Se deberán activar las Comisiones Departamentales de Protección Civil de: San Miguel, Usulután, San Vicente y La Libertad.

3.- Todas las Comisiones activadas deberán llevar de manera escrita el seguimiento a los eventos presentados y las acciones realizadas; de lo cual deberán mantener informados continuamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional a través del correo [coe.elsalvador@gmail.com](mailto:coe.elsalvador@gmail.com)

4.- Las Comisiones Municipales de Protección Civil de los 222 Municipios declarados en ALERTA VERDE deberán mantenerse en estado de apresto

5.- Las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil serán las responsables de atender las evacuaciones, atenciones de asistencia y albergues de las personas afectadas en las zonas de riesgo.

6.- Se activa el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y las cinco Comisiones Técnicas Sectoriales siguientes: Servicios de Emergencia, Seguridad, Técnico Científica, Salud e Infraestructura y Servicios Básicos. El resto de Comisiones



Técnicas Sectoriales deberán mantenerse en estado de apresto.

7.- Se recuerda que la zona del Volcán Chaparrastique se encuentra en ALERTA NARANJA permanente y las Comisiones de Protección Civil respectivas deben garantizar la aplicación de los planes ya establecidos.

8.- Las Alcaldías en los municipios con antecedentes de anegamientos de calles urbanas, por incapacidad de drenajes, mantener equipos de emergencia incluyendo el fin de semana para atender incidentes y remover escombros.

9.- Las Alcaldías de los municipios de la zona costera deben activar un sistema de monitoreo en lugares con mayor susceptibilidad a desprendimientos o deslizamientos de tierra, desbordamientos de ríos y bocanas que puedan obstruirse en su salida al mar.

10.- Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil en Alerta Verde que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34 establece que deberán activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.

11.- A la población, mantener los canales y tubería de drenajes limpios de basura y ripio, no lanzar basura a ríos o quebradas ni a las calles. Asegurar los techos frágiles y avisar de inmediato a las autoridades si se tiene duda de la estabilidad de árboles y ramas que puedan caerse.

12.- Mantenerse informados sobre el desarrollo en la evolución del fenómeno y estar atento a las recomendaciones de la Dirección General de Protección Civil.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir

esta ALERTA AMARILLA PARA CUARENTA MUNICIPIOS Y ALERTA VERDE EN DOSCIENTOS VEINTIDÓS POR ALTA PELIGROSIDAD POR ACUMULACIÓN DE HUMEDAD Y CONTINUIDAD DE LLUVIAS, de manera amplia y suficiente.

San Salvador, sábado 25 de mayo de 2019 – 15:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

**Se reitera Alerta Verde a nivel nacional por peligro y**

# **existencia de múltiples incendios forestales y agropecuarios 28/MARZO/2019**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López, **REITERA ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL POR PELIGRO Y EXISTENCIA DE MÚLTIPLES INCENDIOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS.**

## **DESCRIPCION DEL FENOMENO**

Considerando que de conformidad al Informe Especial Meteorológico No. 3 del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la opinión de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General los vientos se mantendrán acelerados al menos las próximas 48 horas y siempre se mantienen el ambiente con condiciones atmosféricas con altas temperaturas, poca humedad, suelos con maleza y hojarasca seca; basándonos en el informe del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional que hemos tenido más de 164 incendios en el periodo de la Alerta Verde, solo en las últimas 24 horas se han atendido 31 incendios. Hay incendios de gran magnitud principalmente en los departamentos de La Unión (volcán de Cochagua), San Vicente (zona de amortiguación del área natural protegida de La Joya) y La Libertad (incendio en el Parque Walter Thilo Deininger), aunque se han presentado también en menor proporción en el resto de los departamentos.

Los vientos acelerados representan una condición que dificulta el control de los incendios, ya que favorece su inicio y propagación. Hasta la fecha se han quemado más de 956 hectáreas.

Las condiciones descritas definen un escenario de alto riesgo a que se presenten incendios en cualquier municipio del país, lo

que dificulta establecer una medida de alerta para activación permanente de los Centros de Operaciones a nivel nacional, puesto que cada vez que surge un incendio y se controla pasa la emergencia, por lo que debemos reiterar que las medidas más importantes son las de carácter preventivo tales como el establecimiento de brechas protectoras, vigilancia y monitoreo permanente, no realizar fogatas ni quemas durante haya presencia de vientos y tener previsto equipos de intervención para sofocar incendios en aquellos lugares que históricamente han tenido mayor recurrencia de este tipo de eventos.

Hasta ahora las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil están participando activamente en el control y extinción de los incendios a medida que aparecen y se ha coordinado y sumado personal de alcaldías, instituciones de la Fuerza Armada, Policía Nacional Civil, cuerpos de socorro, guardarecursos de áreas naturales protegidas y comunidades.

**SE REITERA Y MANTIENE LA ALERTA VERDE POR PELIGROSIDAD DE INCENDIOS A NIVEL NACIONAL**, esto implica el lineamiento claro de que en aquellos lugares donde se presente un incendio las Comisiones Municipales y Departamentales de Protección Civil deberán atender la emergencia de acuerdo al Artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, esto significa que deberán convocar a su Comisión, activar su Centro de Operaciones, Informar a la Dirección General de Protección Civil y disponer de todos los recursos para intervenir procurando sofocar el incendio en su primera fase. En caso que se convierta en un incendio de grandes proporciones deberá mantenerse activados hasta que se logre la extinción del incendio.

Se reafirman las siguientes RECOMENDACIONES:

1. Las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección

Civil de los departamentos deberán aplicar su Plan de Incendios Forestales, garantizar mantener un equipo de monitoreo permanente en las zonas de mayor peligrosidad, deberán garantizar los mecanismos de comunicación que permita dar una respuesta eficaz y oportuna en caso de presentarse un incendio.

2. Las Comisiones Departamentales de Protección Civil deberán atender el llamado de la Comisión Municipal cuando su capacidad de respuesta para atender el incendio exceda sus recursos.
3. Las Comisiones Municipales de Protección Civil deberán mantener informado al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional al teléfono 2201-2424 o al 7070-3307 del monitoreo que se realiza.
4. Las Comisiones Comunales de Protección Civil deberán mantener un sistema de monitoreo preventivo en las zonas con alta susceptibilidad a incendios en su territorio y avisar de inmediato a las autoridades municipales y al mismo tiempo si valora que puede sofocarlo porque está en su etapa inicial o porque tiene personal capacitado para hacerlo, actuar de inmediato.
5. Es deber de toda persona que detecte un conato de incendio informar lo más pronto posible a las autoridades.
6. La población deberá evitar hacer fogatas, tirar colillas de cigarro encendidas y hacer quemas.
7. A las Alcaldías se les recomienda, activar personal de cuadrilla con equipos y herramientas incluyendo pipas de agua para el control de incendios.
8. Se les recuerda a los agricultores no realizar quemas de rastrojo, cañales o maleza que se podrían transformar en incendios incontrolables durante haya vientos acelerados.
9. A los responsables de los parques nacionales y áreas naturales protegidas, recordar que estos son lugares donde hay alta susceptibilidad y recurrencia de incendios por lo

que deberán mantener permanente vigilancia de cualquier conato de incendio y actuar de manera oportuna para sofocarlos.

A los medios de comunicación se le pide difundir de manera amplia y suficiente que se mantiene esta **ALERTA VERDE**.

---

# **Alerta Verde a nivel nacional por peligro de incendios forestales 20/MARZO/2019**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López, tomando en consideración que estamos en la etapa más crítica de la estación seca, donde los niveles de temperatura serán altos, la probabilidad de vientos incrementados en distintos periodos del verano y la existencia de abundante cobertura vegetal seca altamente inflamable que se convierte en combustible para propagar el fuego rápidamente generándose así las condiciones que incrementan el peligro de incendios forestales y agropecuarios. Ya hay reporte de emergencias del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional correspondiente a los últimos diez días, donde se ha incrementado significativamente los incendios forestales haciendo un total de 36 incendios a este día. Tomando en consideración también el Informe Especial Meteorológico No. 2 del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la opinión de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General, por lo anterior, se emite **ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL POR PELIGRO DE INCENDIOS FORESTALES**.

## **RECOMENDACIONES:**

1. Las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil deben tener presente que el criterio técnico para combatir con eficacia los incendios forestales y agropecuarios es tomar las medidas de preparación y de prevención antes que se presenten los incendios, entre ellas, el diagnóstico de donde existen zonas con mayor historial y predisposición a que se generen los incendios, hacer las rondas de protección para establecer brechas cortafuego, organizar el monitoreo permanente, organizar y orientar a las comunidades preparar y disponer de los recursos necesarios para dar la respuesta en caso se presente un incendio. El criterio fundamental debe ser evitar los incendios o sofocarlos en su fase inicial.
2. Las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil de los departamentos deberán aplicar su Plan de Incendios Forestales, garantizar mantener un equipo de monitoreo permanente en las zonas de mayor peligrosidad, deberán garantizar los mecanismos de comunicación que permita dar una respuesta eficaz y oportuna en caso de presentarse un incendio.
3. Las Comisiones Departamentales de Protección Civil deberán atender el llamado de la Comisión Municipal cuando su capacidad de respuesta para atender el incendio exceda sus recursos.
4. Las Comisiones Municipales de Protección Civil deberán mantener informado al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional al teléfono 2201-2424 o al 7070-3307 del monitoreo que se realiza.
5. Las Comisiones Comunales de Protección Civil deberán mantener un sistema de monitoreo preventivo en las zonas con alta susceptibilidad a incendios en su territorio y

avisar de inmediato a las autoridades municipales y al mismo tiempo si valora que puede sofocarlo porque está en su etapa inicial o porque tiene personal capacitado para hacerlo, actuar de inmediato.

6. Las Comisiones Municipales de Protección Civil si en los lugares de alta peligrosidad a incendios no existe un sistema de brechas cortafuego deberá tomar medidas para establecerlas.
7. Es deber de toda persona que detecte un conato de incendio informar lo más pronto posible a las autoridades.
8. La población deberá evitar hacer fogatas, tirar colillas de cigarro encendidas y quemar basura.
9. A las Alcaldías se les recomienda, activar personal de cuadrilla con equipos y herramientas incluyendo pipas de agua para el control de incendios.
10. Se les recuerda a los agricultores no realizar quemas de rastrojo, cañales o maleza que se podrían transformar en incendios incontrolables durante haya vientos acelerados.
11. A los responsables de los parques nacionales y áreas naturales protegidas, recordar que estos son lugares donde hay alta susceptibilidad y recurrencia de incendios por lo que deberán mantener permanente vigilancia de cualquier conato de incendio y actuar de manera oportuna para sofocarlos.

A los medios de comunicación se le pide difundir de manera amplia y suficiente esta ALERTA VERDE.



Nejapa, San Salvador, miércoles 20 de marzo de 2019 – 10:50  
horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Informe preliminar de afectaciones en el marco de la Alerta Verde por frente frío y ráfagas de Vientos Nortes Fuertes, 21/enero/2019**

La Dirección General de Protección Civil brinda el detalle de las afectaciones de las últimas 24 horas reportadas al Centro de Operaciones de Emergencias Nacional, generadas en el marco de la **ALERTA VERDE POR FRENTE FRIO Y RÁFAGAS DE VIENTOS NORTES FUERTES** emitida el pasado 18 de enero, que han sido atendidas por las distintas instituciones en coordinación con las Comisiones Municipales de Protección Civil y esta Dirección General.

El reporte Preliminar de 24 horas sobre las afectaciones ocasionadas por los vientos fuertes, detalla los siguientes

incidentes:

<b>AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES</b>	<b>TOTAL</b>
Carreteras Afectadas	<b>3</b>
Calles Afectadas	<b>9</b>
<b>OTRAS AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Árboles Caídos	<b>14</b>
<b>AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Centros Escolares Afectados	<b>1</b>

A continuación, se incluyen otras emergencias en el marco de la Alerta Verde por frente frío y ráfagas de vientos nortes fuertes:

<b>UBICACIÓN</b>	<b>AFECTACIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Metapán (SA) 2, Santa Ana(SA) 2, El Congo(SA) 2, Santa Tecla(LL) 5, Colon(LL) 1, El Carrizal (CH) 1, Cojutepeque (CU)1</b>	Árboles caídos	<b>14</b>
<b>Santa Ana(SA) 2, El Congo(SA) 2, Santa Tecla(LL) 6, Colon(LL) 1, El Carrizal (CH) 1, Cojutepeque (CU)1</b>	Vías obstruidas	<b>13</b>
<b>Metapán (SA) 1</b>	Edificaciones públicas dañadas	<b>1</b>
<b>Santa Tecla(LL)2</b>	Ramas caídas	<b>2</b>
<b>Santa Tecla(LL) 1, Metapán (SA)1, El Congo(SA)1</b>	Tendido eléctrico dañado	<b>3</b>
<b>El Congo(SA)1</b>	Postes caídos	<b>1</b>
<b>Nueva granada(US)1, Santa Cruz Analquito (CU)1, Tecoluca (SV)1 Santa Ana(SA) 1, Santa Catarina Masahuat (SO)1</b>	Incendio en Maleza Seca	<b>5</b>
<b>Metapán (SA)1</b>	Vaya publicitaria caída	<b>1</b>
	Incendio en vivienda	<b>1</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

En el departamento de **La Libertad**, se reportó:

- **1 árbol caído** sobre la Calle al Boquerón en la jurisdicción del municipio de Santa Tecla obstruyó por completo el paso. Habitantes de la zona removieron el árbol.
- **1 árbol caído** sobre la Carretera Panamericana CA-1 a la altura del km 16 $\frac{1}{2}$  del sentido que conduce hacia Santa Tecla. Habitantes de la zona removieron el árbol.
- **1 árbol caído** sobre la Carretera Panamericana CA-8 en el sentido que conduce de Sonsonate hacia San salvador, frente a residencial Campos Verdes, Lourdes del municipio de Colón. Comisión Municipal de Protección Civil removió el árbol.
- **1 árbol caído** en la colonia Monte Sión del municipio de Santa Tecla. Comisión Municipal de Protección Civil removió el árbol.
- **Ramas caídas** obstruyeron una vía en las cercanías del Club de Leones en la Colonia Utila del municipio de Santa Tecla. Comisión Municipal de Protección Civil removió las ramas.
  
- **1 árbol caído** obstruyó una vía en el Reparto Europa del municipio de Santa Tecla. Comisión Municipal de Protección Civil removió el árbol.
- **1 árbol caído** obstruyó una vía y dañó el tendido eléctrico en el caserío El Pacayal, Cantón El Progreso del municipio de Santa Tecla. Personal del Cuerpo de Agentes Municipales trabaja en el retiro del árbol.

En el departamento de **Santa Ana**, se reportó:

- **1 árbol caído** sobre dañó el tendido eléctrico y el techo del aula de Informática del Instituto Nacional Benjamín Estrada Valiente del municipio de Metapán. Se coordinó con la Alcaldía una inspección, Bomberos se dirige a la zona para la remoción.
- **1 árbol caído** afecta ambos carriles de la carretera de Santa Ana a Metapán entre el Ministerio de Hacienda y el Parque de la Familia. Bomberos se dirige a la zona para la remoción.
- **1 poste del tendido eléctrico dañado** sobre la carretera de El Congo al Cerro Verde. Ya se coordinó con AES CLESA para las reparaciones respectivas.
- **1 árbol caído** obstruye ambos carriles de la carretera de El Congo al Cerro Verde, a la altura del kilómetro 4 del desvió al lago de Coatepeque. Ya se movilizó personal de la Alcaldía de El Congo para retirar los escombros.
- **1 árbol caído** obstruye ambos carriles de la vía que conduce al caserío Piedra de Agua del cantón El Guineo del municipio de El Congo. Comisión Comunal de Protección Civil trabaja en la remoción del árbol.
- **1 árbol caído** obstruye el carril de la vía antes de llegar al redondel de Los Naranjos jurisdicción del municipio de Santa Ana. Comisión Comunal de Protección Civil trabaja en la remoción del árbol.
- **1 árbol de gran tamaño cayó** sobre la sala de reuniones del Salón Ganadero de Metapán. Personal del Cuerpo de Bomberos trabajó en la remoción.
- **1 Incendio en maleza seca** en la Terminal de buses Lara Pineda del municipio de Santa Ana. Personal del Cuerpo de Bomberos trabajó en la extinción del fuego.
- **1 Valle publicitaria caída** a la altura del by pass desvío

hacia la Cementera Holcim. no afecta paso vehicular. Personal de la alcaldía trabajó en la remoción.

En el departamento de **Chalatenango**, se reportó:

- **1 árbol caído** obstruye una vía en la calle principal hacia El Carrizal del municipio de El Carrizal. Personal de la alcaldía se encuentra trabajando en la remoción.

En el departamento de **San Vicente**, se reportó:

- **1 Incendio en maleza seca en zona montañosa** del cerro La Cucaracha del municipio de Tecoluca. Se realizaron coordinaciones con la Policía Nacional Civil y la 5ta. Brigada para atender el incendio.

En el departamento de **Cuscatlán**, se reportó:

- **1 Incendio en maleza seca en un cañal** del cantón Barrio Bajo del municipio de Santa Cruz Analquito. Cuerpo de Bomberos trabajó en la extinción del fuego.
- **1 Incendio en vivienda** del cantón Cerro Colorado del caserío Los Morales del municipio de San Rafael Cedros. Solamente hubo daños materiales por descuido en el área de la cocina. Cuerpo de Bomberos trabajó en la extinción del fuego.

- **1 árbol caído** obstruye un carril sobre la calle al cerro de Las Pavas del municipio de Cojutepeque. Personal del Cuerpo de Bomberos trabajó en el desalojo del árbol.

En el departamento de **Usulután**, se reportó:

- **1 Incendio en maleza seca** a un costado del Instituto Nacional del municipio de Nueva Granada. La Comisión Comunal de Protección Civil controló el incendio.

En el departamento de **Sonsonate**, se reportó:

- **1 Incendio en maleza seca** en una maicillera del caserío Dos puertas del cantón Cuyuapa Arriba del municipio de Santa Catarina Masahuat. La Comisión Comunal de Protección Civil controló el incendio.

---

San Salvador, lunes 21 de enero de 2019 – 10:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Verde por un frente frío y vientos nortes fuertes del domingo 20 al martes 22 de enero 18/ENERO/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López, tomando en consideración el Informe Especial Meteorológico No. 1 del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la opinión de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General, acerca del pronóstico de frente frío acompañado de vientos nortes fuertes, disminución de temperaturas y ráfagas de vientos muy fuertes. Presentándose de acuerdo a este pronóstico para este sábado 19 de enero vientos nortes moderados de 20 a 40 kilómetros por hora, y ráfagas ocasionales de hasta 60 kilómetros por hora. Para este domingo 20 hasta el martes 22 de enero, vientos nortes fuertes de 40 a 60 kilómetros por hora y ráfagas ocasionales que podrían alcanzar 70 a 80 kilómetros por hora en zonas altas y escampadas del país, presentándose el día domingo lo más fuerte de los vientos, por lo anterior se emite **ALERTA VERDE POR FRENTE FRÍO Y RÁFAGAS DE VIENTOS NORTES FUERTES DEL DOMINGO 20 AL MARTES 22 DE ENERO**, asimismo, se prevé una sensible disminución de la temperatura ambiente.





La temperatura se mantendrá disminuida entre 8 y 12 °C en zonas altas y montañosas y, en valles interiores, 14 a 15 °C, hasta la madrugada del martes de la próxima semana.



## **RECOMENDACIONES:**

1.- Las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil deberán garantizar estar en estado de apresto, asumiendo que se trata de días no hábiles de trabajo por lo cual deberán garantizar activar los mecanismos de comunicación que permita dar una respuesta eficaz y oportuna en caso de requerirse por parte de la población.

2.- Las Gobernadoras y Gobernadores en su calidad de Presidentes de las Comisiones Departamentales de Protección Civil deberán estar pendiente de las condiciones de su departamento y prestar el apoyo que se pueda requerir por parte de las Comisiones

## Municipales de Protección Civil

3.- Las Comisiones Municipales de Protección Civil deberán monitorear las zonas de su municipio donde existan vallas y examinar sus condiciones para prevenir que se puedan caer, igualmente investigar si hay árboles en mal estado.

4.- A la población se le solicita no permanecer en lugares donde se pueden desprender objetos que impacten su integridad física; revisar y asegurar techos frágiles de sus viviendas; informar a las autoridades respectivas sobre ramas o árboles, vallas publicitarias y tendido eléctrico en condición inestable.

5.- Se recomienda abrigar, especialmente a los niños, adultos mayores y personas con enfermedades prevalentes.

6.- A las Alcaldías se les recomienda, en las medidas de sus posibilidades proporcionar abrigo a las personas indigentes para evitar consecuencias fatales.

7.- Se les recuerda a los propietarios de cañales que está prohibido realizar fuegos durante la presencia de vientos fuertes. A la población en general, por la misma razón, se le pide evitar hacer fogatas y quemar basura o maleza seca. Ya que dichas situaciones pueden generar incendios.

8.- A la pesca artesanal y deportiva, bañistas y practicantes de surf, deben evaluar las condiciones de velocidad de vientos y oleaje para ingresar al mar, anteponiendo su seguridad.

A los medios de comunicación se le pide difundir de manera amplia y suficiente esta ALERTA VERDE.

---

San Salvador, viernes 18 de enero de 2019 – 14:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730

---

## **Sin efecto alerta amarilla en 43 municipios y alerta verde en los restantes 219, por lluvias 22/OCTUBRE/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez, deja **SIN EFECTO LA ALERTA AMARILLA EN 43 MUNICIPIOS Y LA ALERTA VERDE EN LOS RESTANTES 219 MUNICIPIOS POR LLUVIAS**, considerando QUE YA TERMINARON LAS CONDICIONES QUE LE DIERON ORIGEN.

Se anexa en el presente boletín el Reporte Preliminar Acumulado No 17 de las afectaciones desde las 16:30 horas del 05/10/2018 hasta las 6:00 horas del 22/10/2018:

<b>AFECTACIONES A LAS PERSONAS</b>	<b>TOTAL</b>
Personas Lesionadas	<b>22</b>
Personas Fallecidas	<b>6</b>
Personas Desaparecidas	<b>2</b>
Personas Albergadas	<b>792</b>
Personas Evacuadas, No Albergados (Autoevacuados)	<b>42</b>
Albergues DESACTIVADOS	<b>13</b>
Refugios DESACTIVADOS	<b>3</b>
Personas Refugiadas	<b>12</b>

<b>AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES</b>	<b>TOTAL</b>
Carreteras Anegadas	<b>10</b>
Calles Anegadas	<b>33</b>
Caminos Anegados	<b>1</b>
Carreteras Afectadas	<b>43</b>
Calles Afectadas	<b>115</b>
Caminos Afectados	<b>5</b>

Puentes Afectados	<b>5</b>
Puentes Destruídos	<b>1</b>
Comunidades Aisladas	<b>1</b>
Comunidades sin Energía Eléctrica	<b>1</b>
Postes de distribución Telefónica Caídos	<b>2</b>
Pozos Contaminados	<b>151</b>
Letrinas Inundadas	<b>2</b>

<b>AFECCIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Viviendas Afectadas	<b>60</b>
Viviendas Anegadas	<b>2,107</b>
Viviendas Destruídas	<b>11</b>
Centros Escolares Afectados	<b>1</b>
Centros Escolares Anegados	<b>1</b>
Otras edificaciones Afectadas	<b>1</b>
Otras edificaciones Anegadas	<b>2</b>
Otras edificaciones Destruídas ( <i>Muros Colapsados</i> )	<b>33</b>

<b>AFECTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>TOTAL</b>
Cultivos de Granos Básicos Afectados (Manzanas)	<b>5</b>
Perdidas en la Avicultura (Cabezas)	<b>400</b>

<b>OTRAS AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Árboles Caídos	<b>183</b>
Ramas de árboles Caídas	<b>9</b>
Derrumbes	<b>236</b>
Vallas publicitarias caídas	<b>1</b>
Ríos Desbordados	<b>30</b>
Hundimientos	<b>3</b>
Cárcavas	<b>2</b>
Vehículos afectados directamente por el evento	<b>14</b>

También se anexa el Reporte Preliminar de 24 horas de las afectaciones desde las 07:30 horas del 21/10/2018 hasta las 06:00 horas del 22/10/2018, en el cual es evidente una considerable reducción de las afectaciones.

<b>A F E C T A C I O N E S A L A S L I N E A S V I T A L E S</b>	<b>TOTAL</b>
Carreteras Afectadas	<b>1</b>
<b>OTRAS AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Árboles Caídos	<b>2</b>
Deslizamientos	<b>1</b>
<b>AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Viviendas Anegadas	<b>1</b>

---

San Salvador, lunes 22 de octubre de 2018 – 10:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# Se mantiene la Alerta Amarilla y Verde de manera preventiva por 24 horas 20/OCTUBRE/2018

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez, en base al análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección informa que **se mantiene la ALERTA AMARILLA en 43 Municipios** a los que se agregó los municipios de Juayúa, Berlín, Santiago de María y Alegría y **la ALERTA VERDE emitida en los restantes 219 Municipios** desde las 16:30 horas del 05/10/2018 hasta las 3:30 horas del 20/10/2018.

Dado que se pronostican lluvias de dispersas de moderadas a fuertes y dadas las condiciones de saturación de agua en el suelo se decide mantener las alertas de manera preventiva por 24 horas más

Además, se informa que se permanecen activos 2 albergues y un refugio:

<b>Albergue</b>	departamento	municipio	cantón	Personas
Casa Comunal San Rafael	La Libertad	La Libertad	El Charcón	80
Complejo Educativo Metalío	Sonsonate	Acajutla		282
<b>Refugio</b>	departamento	municipio	cantón	Personas



Centro Escolar Ing. Orlando Recinos	La Libertad	Jicalapa		12
--	-------------	----------	--	----

Reporte Preliminar Acumulado No 13, de afectaciones desde las 7:30 horas del 19/10/2018 hasta las 03:30 horas del 20/10/2018.

<b>AFECTACIONES LAS PERSONAS</b>	<b>TOTAL</b>
Personas Lesionadas	<b>1</b>
Personas Albergadas	<b>374</b>
Albergues ACTIVOS	<b>2</b>
Refugios Activos	<b>1</b>
Personas Refugiadas	<b>12</b>

<b>AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES</b>	<b>TOTAL</b>
Calles Anegadas	<b>1</b>
Calles Afectadas	<b>3</b>
Caminos Afectados	<b>1</b>

<b>OTRAS AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Árboles Caídos	<b>5</b>
Derrumbe	<b>3</b>

<b>AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS</b>	<b>TOTAL</b>
--	--------------

Viviendas Destruidas
----------------------

<b>1</b>
----------

---

San Salvador, sábado 20 de octubre de 2018 – 15:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

**Informe preliminar Acumulado  
de afectaciones en el marco de**

# La Alerta Amarilla y Verde por Lluvias 19/OCTUBRE/2018

El reporte preliminar acumulado N° 12 de las afectaciones reportadas al Centro de Operaciones de Protección Civil desde las 16:30 horas del 05/10/2018 hasta las 07:30 horas del 19/10/2018, en el marco de la Alerta Amarilla y Alerta Verde son:

<b>AFECTACIONES A LAS PERSONAS</b>	<b>TOTAL</b>
Personas Lesionadas	<b>21</b>
Personas Fallecidas	<b>6</b>
Personas Desaparecidas	<b>2</b>
Personas Evacuadas	<b>749</b>
Personas Albergadas	<b>773</b>
Personas Evacuadas, No Albergados (Autoevacuados)	<b>42</b>
Albergues ACTIVOS	<b>10</b>
Albergues CERRADOS	<b>1</b>
Refugios Activos	<b>3</b>
Personas Refugiadas	<b>49</b>

<b>AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES</b>	<b>TOTAL</b>
Carreteras Anegadas	<b>9</b>
Calles Anegadas	<b>33</b>

Camino Anegados	<b>1</b>
Carreteras Afectadas	<b>41</b>
Calles Afectadas	<b>108</b>
Camino Afectados	<b>4</b>
Puentes Afectados	<b>5</b>
Puentes Destruídos	<b>1</b>
Comunidades Aisladas	<b>1</b>
Comunidades sin Energía Eléctrica	<b>1</b>
Postes de distribución Telefónica Caídos	<b>2</b>
Pozos Contaminados	<b>151</b>
Letrinas Inundadas	<b>2</b>

<b>OTRAS AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Árboles Caídos	<b>176</b>
Ramas de árboles Caídas	<b>9</b>
Derrumbes	<b>227</b>
Vallas publicitarias caídas	<b>1</b>
Ríos Desbordados	<b>30</b>
Hundimientos	<b>3</b>
Cárcavas	<b>2</b>

Vehículos afectados directamente por el evento	<b>14</b>
--	-----------

<b>AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Viviendas Afectadas	<b>60</b>
Viviendas Anegadas	<b>2,106</b>
Viviendas Destruídas	<b>10</b>
Centros Escolares Afectados	<b>1</b>
Centros Escolares Anegados	<b>1</b>
Otras edificaciones Afectadas	<b>1</b>
Otras edificaciones Anegadas	<b>2</b>
Otras edificaciones Destruídas ( <i>Muros Colapsados</i> )	<b>33</b>
<b>AFECTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>TOTAL</b>
Cultivos de Granos Básicos Afectados ( <i>Manzanas</i> )	<b>5</b>

Perdidas en la Avicultura (Cabezas)	<b>400</b>
-------------------------------------	------------

El reporte preliminar acumulado N° 3 de las afectaciones reportadas al Centro de Operaciones de Protección Civil desde las 07:30 horas del 13/10/2018 hasta las 06:00 horas del 19/10/2018 son:

<b>AFECTACIONES A LAS PERSONAS</b>	<b>TOTAL</b>
Personas Lesionadas	<b>4</b>
Personas Desaparecidas	<b>1</b>
Personas Evacuadas	<b>773</b>
Personas Albergadas	<b>773</b>
Personas Evacuadas, No Albergados (Autoevacuados)	<b>42</b>
Albergues ACTIVOS	<b>10</b>
Albergues CERRADOS	<b>1</b>
Refugios Activos	<b>3</b>
Personas Refugiados	<b>49</b>

<b>AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES</b>	<b>TOTAL</b>
Carreteras Anegadas	<b>4</b>

Calles Anegadas	<b>26</b>
Carreteras Afectadas	<b>8</b>
Calles Afectadas	<b>24</b>
Camino Afectados	<b>2</b>
Puentes Afectados	<b>4</b>
Comunidades sin Energía Eléctrica	<b>1</b>
Postes de distribución Eléctrica Caídos	<b>1</b>
Postes de distribución Telefónica Caídos	<b>2</b>
Pozos Contaminados	<b>31</b>

<b>OTRAS AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Árboles Caídos	<b>29</b>
Ramas de árboles Caídas	<b>2</b>
Derrumbes	<b>37</b>
Vallas Publicitarias Caídas	<b>1</b>
Ríos Desbordados	<b>14</b>
Cárcavas	<b>2</b>

Vehículos afectados directamente por el evento	<b>7</b>
--	----------

<b>AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Viviendas Afectadas	<b>11</b>
Viviendas Anegadas	<b>395</b>
Viviendas Destruidas	<b>1</b>
Centros Escolares Anegados	<b>1</b>
Otras edificaciones Anegadas	<b>2</b>
Otras edificaciones Destruidas ( <i>Muros Colapsados</i> )	<b>5</b>
<b>AFECTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>TOTAL</b>
Perdidas en la Avicultura (Cabezas)	<b>400</b>

Las incidencias ocurridas durante las últimas 24 horas reportadas al Centro de Operaciones de Protección Civil desde las 7:30 horas del 18/10/2018 hasta las 06:00 horas del 19/10/2018 son:

<b>AFECTACIONES LAS PERSONAS</b>	<b>TOTAL</b>
Personas Desaparecidas	<b>1</b>
Personas Evacuadas	<b>58</b>
Personas Albergadas	<b>773</b>
Albergues ACTIVOS	<b>10</b>
Albergues CERRADOS	<b>1</b>



Refugios Activos	<b>3</b>
Personas Refugiadas	<b>49</b>

<b>AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES</b>	<b>TOTAL</b>
Calles Anegadas	<b>15</b>
Carreteras Afectadas	<b>2</b>
Calles Afectadas	<b>10</b>
Caminos Afectados	<b>1</b>
Comunidades sin Energía Eléctrica	<b>1</b>
Postes de distribución Eléctrica Caídos	<b>1</b>
Postes de distribución Telefónica Caídos	<b>2</b>
Pozos Contaminados	<b>31</b>

<b>OTRAS AFECTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Árboles Caídos	<b>17</b>
Derrumbe	<b>21</b>
Hundimientos	<b>1</b>
Cárcavas	<b>1</b>

<b>AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Viviendas Afectadas	<b>4</b>
Viviendas Anegadas	<b>171</b>
Otras edificaciones Destruídas ( <i>Muros Colapsados</i> )	<b>3</b>

---

San Salvador, viernes 19 de octubre de 2018 – 11:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# Alerta Amarilla en 43 municipios y Alerta Verde en los restantes 219 municipios por lluvias 16/OCTUBRE/2018

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez, se mantiene **ALERTA AMARILLA en 43 Municipios** ya que se agregan a este nivel de Alerta los siguientes municipios: Juayúa, Berlín, Santiago de María y Alegría. Se mantiene **ALERTA VERDE en los restantes 219 Municipios**, debido al pronóstico establecido en el informe especial numero 3 emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y considerando el informe de la Unidad de Alerta Temprana que indican lluvias por las próximas 48 horas.



I.- Para los Municipios que se han declarado en ALERTA VERDE deberán:

1.- Las Comisiones Municipales de Protección Civil de los municipios declarados en ALERTA VERDE deberán reunirse y valorar la situación de las comunidades en riesgo de su municipio.

2.- Dejar una persona o un equipo de turno cubriendo las 24

horas para mantener la coordinación entre los miembros de las Comisiones Municipales de Protección Civil y puedan activarse rápidamente si fuera necesario.

3.- Deberán conformar un equipo de monitoreo o varios si es necesario, obligatoriamente deben visitar los lugares de mayor riesgo y en caso necesario realizar evacuaciones preventivas.

II.- Se mantiene las recomendaciones ya establecidas para los Municipios en ALERTA AMARILLA, particularmente activar su Centro de Operaciones de Emergencia y mantener a disposición de activarse ágilmente los albergues de su Municipio.

Se mantienen activadas las Comisiones Técnicas sectoriales del nivel nacional:

Técnico Científica

Logística

Infraestructura y Servicios Básicos

Albergues

Se recuerda que los Municipios de Chinameca, San Jorge, San Miguel y San Rafael Oriente tienen una situación dual de Alerta Verde y Alerta Naranja por riesgo de deslaves en la zona del Volcán Chaparrastique, por lo que la Comisión Departamental y las cuatro Comisiones Municipales de Protección Civil de la zona deberán estar preparados para atender cualquier eventualidad, incluyendo esta situación de lluvias.

### III.- MEDIDAS GENERALES

1.- Todas las Comisiones Municipales de Protección Civil en Alerta Verde deberán enviar un informe o acta de la reunión sostenida, con hora, lugar y la agenda tratada. Asimismo, las

Comisiones Municipales de Protección Civil de Juayúa, Santiago de María, Berlín y Alegría deberán enviar su acta de activación al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

2.- Se reprograma la ejecución del **Tercer Simulacro Nacional** para Terremoto para el día 7 de noviembre del corriente año

3.- En coordinación con el Ministerio de Educación se comunica que se mantiene la realización de la PAES para el día miércoles 17 de octubre del corriente año, así como las clases en todo el país. Se establece el criterio de la flexibilización de los horarios a nivel nacional, es decir adaptar el horario de tal manera que los alumnos puedan retirarse de los centros escolares más temprano. Por otra parte, los Directores de los centros educativos pueden tomar la decisión de suspensión de clases en su centro escolar si lo consideran lo más aconsejable y necesario.

IV.- A la POBLACIÓN se le recuerdan las recomendaciones:

1.- En la zona costera podrían presentarse vientos fuertes ocasionales los cuales podrían generar el levantamiento de techos en viviendas frágiles, caída de ramas y árboles inestables o en mal estado.

2.- A los conductores, planifique su ruta tomando en cuenta los puntos de anegamiento o susceptibilidad de derrumbes en carretera, particularmente la Carretera Litoral del centro hacia la zona occidental del país, considerar vías alternas.

3.- En todo caso si se presentara una lluvia muy intensa es aconsejable detener la marcha, encender las luces y estacionarse a un costado de la carretera mientras pasa la intensidad de la lluvia. Siempre que haya lluvia se pide a los conductores en las zonas urbanas mantener una actitud de paciencia y colaboración para evitar accidentes.

4.- Es importante mantener los canales y drenajes limpios de basura y ripio, no lanzar la basura a quebradas ni a las calles. Asegurar los techos frágiles y avisar de inmediato a las autoridades si se tiene duda de la estabilidad de árboles, ramas y vallas publicitarias que puedan caerse.

A los Medios de Comunicación Social difundir esta ALERTA de manera amplia y suficiente

---

San Salvador, martes 16 de octubre de 2018 – 11:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

**Se mantiene la Alerta Amarilla**

# **en 39 municipios y se emite Alerta Verde para 223 municipios por presencia de lluvias 15/OCTUBRE/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado **Jorge Antonio Meléndez**, mantiene la **ALERTA AMARILLA EN 39 MUNICIPIOS, Y EMITE ALERTA VERDE PARA LOS RESTANTES 223 MUNICIPIOS DEL PAIS**, debido a la **PRESENCIA DE UN SISTEMA DE BAJA PRESION Y ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL** según el Informe Especial Número 1 emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el informe de la Unidad de Alerta Temprana. La baja presión se encuentra ubicada al este de Nicaragua y se estará posicionando a partir del próximo martes al sur de El Salvador induciendo un sistema de vaguada que incrementará las lluvias durante los próximos tres días con mayor incidencia al oriente, centro y zona costera del país.

## **MEDIDAS Y RECOMENDACIONES**

### **PARA LOS MUNICIPIOS EN ALERTA AMARILLA**

- 1.- Se mantiene activado el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
- 2.- Se mantienen activados los Centros de Operaciones de Emergencia Departamentales y Municipales de los Municipios en Alerta Amarilla.
- 3.- Las Alcaldías de los Municipios de la zona costera deben tener particular monitoreo a las zonas susceptibles a desbordamientos de ríos de corto recorrido, obstrucción en bocanas, así como a los asentamientos humanos cercanos a

desembocaduras de ríos y bocanas.

4.- Debe tenerse listos la habilitación de albergues, el mejor criterio es que las personas que viven a la par de paredones se albergue o se traslade donde familiares o vecinos, igual criterio debe tenerse para las comunidades o caseríos que viven muy cerca de los ríos de corto recorrido que drenan de la cordillera litoral.

5.- Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34 establece que deberán activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.

#### PARA LOS MUNICIPIOS EN ALERTA VERDE

1.- Las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil mantener en una situación de listeza operacional todos los mecanismos de comunicación con las instituciones para activarse si fuera necesario y atender emergencias oportunamente.

2.- Las Alcaldías cuyos municipios tienen antecedentes de anegamientos en drenajes urbanos que colapsan constantemente, mantener equipos de emergencia para atender incidentes, dirigir el tráfico y remover escombros, acorde a sus capacidades.

3.- Debe tenerse listos la habilitación de albergues, el mejor criterio es que las personas que viven a la par de paredones se alberguen o se trasladen donde familiares o vecinos, igual criterio debe tenerse para las comunidades o caseríos que viven muy cerca de los ríos de corto recorrido que drenan de la cordillera litoral.

4.- Las Comisiones Comunales de Protección Civil realizar



monitoreo y tener presentes sus planes de respuesta para aplicarlos en caso que sea necesario.

Se recuerda a los Municipios de San Miguel, San Jorge, Chinameca y San Rafael Oriente que tienen zonas en el volcán de San Miguel por riesgo de deslaves, se mantiene en ALERTA NARANJA por lo que la Comisión Departamental y las cuatro Comisiones Municipales de Protección Civil de la zona deberán estar preparados para atender cualquier eventualidad.

## **A LA POBLACIÓN**

1.- A los conductores, planifique su ruta tomando en cuenta los puntos de anegamiento en carretera y considerar vías alternas. En todo caso si se presentara una lluvia muy intensa es aconsejable detener la marcha, encender las luces y estacionarse a un costado de la carretera mientras pasa la intensidad de la lluvia.

2.- No lanzar la basura a quebradas ni a las calles. Asegurar los techos frágiles y avisar de inmediato a las autoridades si se tiene duda de la estabilidad de árboles, ramas y vallas publicitarias que puedan caerse.

3.- Es importante que las personas que se dedican a la pesca artesanal tomen precaución por presencia de vientos de 40 a 60 kilómetros por hora.

A los Medios de Comunicación Social difundir esta ALERTA de manera amplia y suficiente.

---

San Salvador, lunes 15 de octubre de 2018 – 9:00 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Dirección General de Protección Civil apuesta una cultura de prevención ante eventos sísmicos**

## **15/OCTUBRE/20128**

La Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad y la Dirección General de Protección Civil, en el marco del Tercer Simulacro Nacional ante Terremoto de Evacuación y Primeros Auxilios, “Es posible prepararnos” a realizarse el próximo 17 de octubre ha desarrollado previamente un proceso de **organización, planificación, preparación y capacitación** en el que participarán todas las instituciones del Gobierno Central y sus dependencias, además, se tendrá la participación de empresas a fin de contribuir al desarrollo de una cultura de prevención ante eventos sísmicos.

Dicho ejercicio permitirá preparar, concientizar y sensibilizar a la población en general ante un posible sismo de gran magnitud, incorporará empresas que participaron en el Primer y Segundo Simulacro de Evacuación de 2016/2017, contribuirá en la aplicación de los procedimientos de evacuación en instituciones públicas, utilizará el instrumento de evaluación del simulacro como instrumento de capacitación; además de garantizar la difusión del ejercicio mediante el acompañamiento de los medios de comunicación social.

Entre las instituciones públicas que participarán se mencionan: Presidencia de la República, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Asimismo, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Cultura, Secretaría de Inclusión Social, Centro Nacional de Registros, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Cuerpo de Bomberos de El Salvador, empresa privada, Cruz Roja Salvadoreña y alcaldías municipales.

La población educativa que participará en el Simulacro Nacional son: 5,177 centros educativos públicos y 883 privados, totalizando 6,060 instituciones educativas con una población de un millón 402 mil 114 estudiantes.

La preparación institucional se ha basado en la organización de la respuesta a través de los Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO) y Comités de Protección Escolar u otros; Planificación de la respuesta mediante el Plan de Emergencia y Evacuación, Planes de Protección Escolar u otros; recursos humanos, materiales y equipos, sistema de comunicación y alarma, identificación y protección personal, megáfonos u otros; señalización e identificación de rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de encuentro y zonas de concentración segura, entre otros; capacitación del recurso humano miembros de los CSSO y Comités de Protección Escolar u otros.

El Simulacro Nacional consta de cuatro fases: Fase 1. Identificación de Participantes entre la primera semana de junio y la tercera semana de julio, Fase 2. Semana de la Verificación de la Protección Civil en la cuarta semana de julio, Fase 3. Fortalecimiento de Capacidades mediante un Taller de Fortalecimiento Institucional ante Emergencias sobre la planificación de la respuesta y generalidades de los simulacros entre agosto y septiembre, Fase 4. Ejecución del Simulacro el miércoles 17 de octubre y la Fase 5 consistirá en la Evaluación del Simulacro del 19 al 22 de octubre de 2017.

---

San Salvador, lunes 15 de octubre de 2018 – 9:00 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Informe preliminar de afectaciones en el marco de la Alerta Amarilla y Alerta Verde por lluvias 10/OCTUBRE/2018**

Los datos acumulados reportados al Centro de Operaciones de Protección Civil desde las 11:30 horas del 6 de octubre a las 6:00 horas del 10 de octubre son:

AFECTACIONES A LAS PERSONAS		TOTAL
1	Personas Lesionadas	15
2	Personas Fallecidas	5
3	Personas Desaparecidas	1
5	Personas Albergadas	1,385
6	Personas Evacuadas, No Albergadas (Autoevacuados)	48
8	Albergues ACTIVOS	21

AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES		TOTAL
10	Carreteras Anegadas	2
11	Calle Anegadas	4
13	Carreteras Afectadas	25
14	Calle Afectadas	62
20	Puentes Destruídos	1
21	Comunidades Aisladas	1

OTRAS AFECTACIONES		TOTAL
39	Árboles Caídos	84
40	Ramas de árboles Caídas	6
41	Derribos	140
43	Walls Desbordadas	9
44	Hundimientos	1
46	Vehículos afectados directamente por el evento	6

AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS		TOTAL
47	Viviendas Afectadas	17
48	Viviendas Anegadas	1,449
49	Viviendas Destruídas	4
62	Otras edificaciones Afectadas	1
64	Otras edificaciones Destruídas (Muros Colapsados)	20




---

San Salvador, miércoles 10 de octubre de 2018 – 12:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
 Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Amarilla en 43 municipios y Alerta Verde en el resto del país**

## **09/OCTUBRE/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez ante la persistencia del fenómeno de las lluvias y las afectaciones presentadas:

**1.- Se mantiene ALERTA VERDE POR EL FENÓMENO DE LAS LLUVIAS Y MAR PICADO EN 219 MUNICIPIOS.**

**2.- Se mantiene la ALERTA AMARILLA EN TREINTA Y UN (37) MUNICIPIOS: VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DE LA ZONA COSTERA; PASAQUINA Y SANTA ROSA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN; Y JOATECA, PERQUÍN Y ARAMBALA DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.**

**3.- SE AGREGAN A LA ALERTA AMARILLA SEIS (6) MUNICIPIOS MÁS: TACUBA, ATACO DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN; SAN RAMÓN, COJUTEPEQUE, SANTA CRUZ MICHAPA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN; Y ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

### **RECOMENDACIONES**

Se reiteran las medidas y recomendaciones ya indicadas para la



ALERTA AMARILLA Y ALERTA VERDE.

Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil de los Municipios declarados en ALERTA VERDE que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34 establece que deberán activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.

---

San Salvador, martes 09 de octubre de 2018 – 12:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Boletín #3 Continuidad Alerta Amarilla en 37 municipios y Alerta Verde en 228 municipios del resto del país 08/OCTUBRE/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez ante la persistencia del fenómeno de las lluvias y las afectaciones en los distintos municipios de la zona costera y del norte de Morazán informa sobre la **CONTINUIDAD DE LA ALERTA AMARILLA EN 37 MUNICIPIOS Y ALERTA VERDE EN EL RESTO DE LOS 228 MUNICIPIOS DEL PAÍS.**

Asimismo, las autoridades del Ministerio de Educación suspenden clases a nivel nacional en instituciones públicas y privadas a partir de este 8 de octubre hasta el miércoles 10 de octubre, por lo que se reprograma ejecución del Simulacro Nacional de evacuación y primeros auxilios para el próximo miércoles 17 de octubre por la emergencia ocasionada por las lluvias.

Los datos acumulados reportadas al Centro de Operaciones de Protección Civil desde las 11:30 horas del 6 de octubre a las 6:00 horas del 8 de octubre son:

AFECTACIONES A LAS PERSONAS		TOTAL
Personas lesionadas		14
Personas Fallecidas		2
Personas Evacuadas Albergadas		102
Personas Evacuadas no Albergadas		3
AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES		TOTAL
Calle Afectadas		1
Carreteras Afectadas		9
Carreteras Destruidas		22
Estado de Falla de la Red de Telefonos Celulares		
OTRAS AFECTACIONES		TOTAL
Arboles Caídos		26
Ramas de árboles Caídas		3
Desmoronamiento		52
Rios Desbordados		4
Vehículos afectados directamente por el evento		2
AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS		TOTAL
Viviendas Afectadas		70
Viviendas Anegadas		
Viviendas Destruidas		1
Otras edificaciones Afectadas		1
Otras edificaciones Destruidas (Muros Colapsados)		1

Las afectaciones reportadas al Centro de Operaciones de Protección Civil durante las últimas 24 horas comprendidas entre las 7:30 horas del 7 de octubre a las 6:00 horas del 8 de octubre son:

AFECTACIONES LAS PERSONAS	TOTAL
Personas Lesionadas	14
Personas Fallecidas	2
Personas Evacuadas Albergadas	102
Personas Evacuadas no Albergadas	3
Albergues ACTIVOS	3

AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES	TOTAL
Carreteras Afectadas	7
Calle Afectadas	13

OTRAS AFECTACIONES	TOTAL
Arboles Caídos	14
Ramas de árboles Caídas	3
Desmoronamiento	49
Rios Desbordados	4
Vehículos afectados directamente por el evento	2

AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS	TOTAL
Viviendas Afectadas	
Viviendas Anegadas	70
Viviendas Destruidas	
Otras edificaciones Afectadas	1
Otras edificaciones Destruidas (Muros Colapsados)	1

## CONSOLIDADO DE ALBERGUES

NOMBRE EL ALBERGUE	DEPARTAMENTO	CANTÓN	MUNICIPIO	TOTAL DE PERSONAS
IGLESIA PROFETICA,	SAN MIGUEL	EL BRAZO	SAN MIGUEL	198
CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA FIDELIA	SAN MIGUEL	LA CANCA	SAN MIGUEL	266
EL CONSUELO	SAN MIGUEL	TECOMATAL	SAN MIGUEL	52
CDA Las Tunas	La Unión	Las Tunas	Conchagua	52
C. E. San Felipe	La Unión	Ramocanes	Esquipulas	14
Centro Escolar Caserio La Pedrera	La Libertad	La Peña	Jicotalpa	51
Centro Escolar El Amatal	Sonsonate	El Amatal	Acajutla	52
<b>TOTALES</b>				<b>685</b>

---

San Salvador, lunes 08 de octubre de 2018 – 14:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Amarilla en 34 municipios y Alerta Verde en el resto del país**

## **07/OCTUBRE/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez ante la persistencia del fenómeno de las lluvias y las afectaciones en los distintos municipios de la zona costera y del norte de Morazán:

1.- Se mantiene la **ALERTA VERDE POR EL FENÓMENO DE LAS LLUVIAS Y MAR PICADO EN 228 MUNICIPIOS.**

2.- Se mantiene la **ALERTA AMARILLA EN TREINTA Y UN (31) MUNICIPIOS: VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DE LA ZONA COSTERA Y EN LOS MUNICIPIOS DE PASAQUINA Y SANTA ROSA DE LIMA AMBOS DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN Y SE AGREGA A LA ALERTA AMARILLA LOS MUNICIPIOS DE PERQUIN, ARAMBALA Y JOATECA; LOS TRES DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.**

### **RECOMENDACIONES**

Se reiteran las medidas ya indicadas para la **ALERTA AMARILLA Y ALERTA VERDE.**

### **PARA LOS MUNICIPIOS EN ALERTA AMARILLA**

1.- Se mantiene activado el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

2.- Se mantienen activadas las Comisiones Técnicas Sectoriales:

Científico Técnica, Albergues, Logística y de Infraestructura y Servicios Básicos. El resto de Comisiones Técnicas Sectoriales se les pide estar en situación de apresto.

3.- Se mantienen activadas las Comisiones Municipales de Protección Civil de los Municipios declarados en ALERTA AMARILLA. También activarán sus Centros de Operaciones de Emergencia Municipal. Asimismo, se deberán activar las Comisiones Municipales de Protección Civil de los Municipios de Perquín, Arambala y Joateca y sus respectivos Centros de Operaciones de Emergencia.

4.- Las Comisiones Municipales deberán garantizar tener a disposición los albergues de todas las zonas de riesgo en la zona costera y atender debidamente los albergues ya habilitados.

5.- Las Comisiones Departamentales de Protección Civil de Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, La Paz, San Vicente, Usulután y La Unión se deberán mantener activos sus Centros de Operaciones de Emergencia para labores de monitoreo y equipos de coordinación que puedan movilizar a las instituciones para brindar apoyo a los Municipios de la zona costera. También, deberá activarse la Comisión Departamental de Morazán.

6.- Se mantiene en Alerta Naranja en la zona del Volcán de San Miguel por riesgo de deslaves, por lo que la Comisión Departamental y las cuatro Comisiones Municipales de Protección Civil de la zona deberán estar preparados para atender cualquier eventualidad, esto incluye la situación de la zona del Río Grande de San Miguel.

7.- Se le solicita a la Autoridad Marítima Portuaria y a las Capitanías de Puerto que restrinjan las salidas de embarcaciones de mediano y pequeño calado.

A los Medios de Comunicación Social difundir esta ALERTA de

manera amplia y suficiente.

---

San Salvador, domingo 07 de octubre de 2018 – 12:00 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

**Informe preliminar de  
afectaciones por lluvias en el  
marco de la declaratoria**

# Alerta Verde 06/OCTUBRE/2018

La Dirección General de Protección Civil brinda el detalle de las afectaciones de las últimas 24 horas reportadas al Centro de Operaciones de Emergencias Nacional, generadas por la condición de lluvias que han sido atendidas por las distintas instituciones en coordinación con las Comisiones Municipales de Protección Civil y esta Dirección General en el marco de la declaratoria de la Alerta Verde emitida este 5 de octubre.

<b>UBICACIÓN</b>	<b>AFECTACIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>
(San Salvador) (1) (Berlín) (1) (Alegría) (1) (Jucuarán) (1)	Árboles Caídos	4
(San Salvador) (1)	Ramas Caídas	1
(San Luis Talpa) (1)	Muros Colapsados	1
(San Salvador) (2) (Berlín) (1) (Alegría) (1) (Jucuarán) (1) (San Miguel-Rio Grande de San Miguel) (1)	Calles Obstruidas	5
(Alegría) (1)	Deslizamiento de Tierra	1
(San Miguel) (1)	Desborde de Ríos	1



(Acajutla) <b>(152)</b> (Puerto El Triunfo) <b>(25)</b> (San Pedro Masahuat) <b>(76)</b>	Viviendas Inundadas	<b>253</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>266</b>

En el departamento de **Usulután**, se reportó:

- **1 Árbol caído** en la calle en la zona conocida como La Flecha. En la zona trabajó Comando de Salvamento del municipio de Berlín.
- **1 Deslizamiento de tierra** generó la caída de un árbol obstaculizó la carretera que conduce de Berlín hacia Alegría a la altura del sector conocido como Vuelta San Juan. En la zona trabajó Comandos de Salvamento Seccional Alegría.
- **25 Viviendas inundadas** en la colonia El Tercio del municipio de Puerto El Triunfo. El agua alcanzó aproximadamente una altura de 30 centímetros, no se realizaron evacuaciones porque la población no lo

consideró necesario, debido a que ya habían tomado sus medidas.

- **1 Árbol (de guarumo) caído** obstaculiza carril izquierdo de la carreta a la playa El Espino, a la altura de caserío Las Flores del cantón Samuria del municipio de Jucuarán. La Comisión Municipal de Protección Civil trabaja hoy en la zona.

En el departamento de **San Miguel**, se reportó:

- **1 Calle obstruida debido al desborde del río Grande** a la altura del kilómetro 140 del sector conocido como La Canoa. Ya se encuentra PNC en El Transito y El Delirio para desviar el tráfico.

En el departamento de **San Salvador**, se reportó:

- **1 Rama caída** obstruye la Calle San Antonio Abad carril de bajada frente a la fábrica Nentex del municipio de San Salvador. Dicha incidencia fue atendida por el Cuerpo de Agentes Metropolitanos.
- **1 Árbol caído** en la 75 Avenida Norte sobre la prolongación de la Alameda Juan Pablo II en el carril hacia Mejicanos. Se coordinó con el Cuerpo de Agentes Metropolitanos.

En el departamento de **Sonsonate**, se reportó:

- **72 Viviendas inundadas** en la Comunidad La Coquera del municipio de Acajutla, debido a la saturación del suelo y las canaletas no tuvieron la capacidad de drenar el agua. En la zona trabajó la Comisión Municipal de Protección

Civil.

- **15 Viviendas inundadas** en la Comunidad La Atarraya del municipio de Acajutla, debido a la saturación del suelo y las canaletas no tuvieron la capacidad de drenar el agua. En la zona trabajó la Comisión Municipal de Protección Civil.
- **5 Viviendas inundadas** en la Comunidad Los Coquitos del municipio de Acajutla, debido a la saturación del suelo y las canaletas no tuvieron la capacidad de drenar el agua. En la zona trabajó la Comisión Municipal de Protección Civil.
- **54 Viviendas inundadas** en la Comunidad El Astillero del municipio de Acajutla, debido a la saturación del suelo y las canaletas no tuvieron la capacidad de drenar el agua. En la zona trabajó la Comisión Municipal de Protección Civil.
- **6 Viviendas inundadas** en la Comunidad El Milagro del municipio de Acajutla, debido a la saturación del suelo y las canaletas no tuvieron la capacidad de drenar el agua. En la zona trabajó la Comisión Municipal de Protección Civil.

**En el departamento de La Paz, se reportó:**

- **49 Viviendas inundadas** en la Comunidad Miraflores del municipio de San Pedro Masahuat, debido al taponamiento del drenaje por basura. La alcaldía les entregó un paquete de alimentos el día de ayer.
- **27 Viviendas inundadas** en la Comunidad El Cabral del municipio de San Pedro Masahuat, debido al taponamiento del drenaje por basura. La alcaldía les entregó un paquete de alimentos el día de ayer.
- **1 Muro colapsado** en la Comunidad Miraflores III del

municipio de San Luis Talpa. Los habitantes de la zona y alcaldía removieron el muro.

---

San Salvador, sábado 06 de octubre de 2018 – 11:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

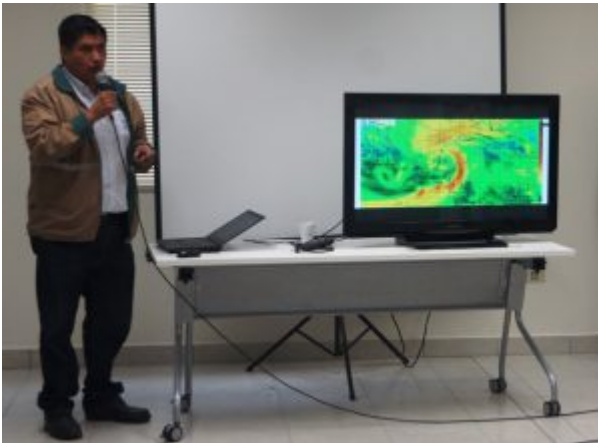
# **Alerta Amarilla en 31 municipios y Alerta Verde en el resto del país 06/OCTUBRE/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez:

1.- Se mantiene la **ALERTA VERDE POR PRESENCIA DE SISTEMAS DE BAJA PRESION Y MAR PICADO** en **231 MUNICIPIOS**

2.- Se emite **ALERTA AMARILLA EN TREINTA Y UN (31) MUNICIPIOS:**

**VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DE LA ZONA COSTERA Y EN LOS MUNICIPIOS DE PASAQUINA Y SANTA ROSA DE LIMA AMBOS DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN.**



## **RECOMENDACIONES**

Se mantienen las medidas ya indicadas el día de ayer para los Municipios declarados en ALERTA VERDE.

### **PARA LOS MUNICIPIOS EN ALERTA AMARILLA**

- 1.- Se activa el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
- 2.- Se activan las Comisiones Técnicas Sectoriales: Científico Técnica, Albergues, Logística y de Infraestructura y Servicios Básicos. El resto de Comisiones Técnicas Sectoriales se les pide

estar en situación de apresto.

3.- Se activan las Comisiones Municipales de Protección Civil de los Municipios declarados en ALERTA AMARILLA. También activarán sus Centros de Operaciones de Emergencia Municipal.

4.- Las Comisiones Municipales deberán garantizar el tener a disposición los albergues de todas las zonas de riesgo en la zona costera.

5.- Las Comisiones Departamentales de Protección Civil de Ahuachapán, Sonsonate, la Libertad, la Paz, San Vicente, Usulután y La Unión deberán activar sus Centros de Operaciones de Emergencia para labores de monitoreo y equipos de coordinación que puedan movilizar a las instituciones para brindar apoyo a los Municipios de la zona costera.

6.- Se mantiene en Alerta Naranja la zona del Volcán de San Miguel, por riesgo de deslaves, por lo que la Comisión Departamental y las cuatro Comisiones Municipales de Protección Civil de la zona deberán estar preparados para atender cualquier eventualidad, esto incluye la situación de la zona del Río Grande de San Miguel.

7.- Se le solicita a la Autoridad Marítima Portuaria y a las Capitanías de Puerto que restrinjan las salidas de embarcaciones de mediano y pequeño calado.

A los Medios de Comunicación Social difundir esta ALERTA de manera amplia y suficiente.

---

San Salvador, sábado 06 de octubre de 2018 – 11:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Alerta Verde por presencia de sistemas de baja presión y mar picado 05/OCTUBRE/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez, emite **ALERTA VERDE POR PRESENCIA DE SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN Y MAR PICADO**, debido al pronóstico establecido en el Informe Especial número 2 emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y considerando el informe de la Unidad de Alerta Temprana, los cuales indican la existencia de dos sistemas de



baja presión sobre Centroamérica, uno al norte de Honduras y Nicaragua y otro al Sur de Nicaragua adyacente al Golfo de Fonseca. Además se tiene la Zona de Convergencia Intertropical sobre territorio centroamericano, favoreciendo el ingreso de abundante nubosidad y la generación de lluvias de moderada a fuerte intensidad y dispersas, con probabilidad de lluvias tipo temporal, durante los próximos 4 días, con mayor incidencia al oriente y centro del país, además este sistema generará mayor velocidad de viento en el mar con velocidad mayor de 30 km/h, produciéndose fenómeno de mar picado y mayor altura que 2 metros en oleaje.

Según el pronóstico Hidrológico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, “a partir de la cantidad de lluvia presentada durante las últimas horas en la zona central y oriental y en los alrededores de los volcanes de San Miguel y Conchagua, representando un nivel importante de saturación de humedad en los suelos lo que, combinado con el pronóstico de lluvia previstas, podría generarse como efectos: Acumulaciones de agua o anegamientos en zonas bajas, sean estas rurales o urbanas. Podrían suceder desbordamientos de ríos y quebradas de corto recorrido, especial atención en el Rio Grande San Miguel Cantón en Brazo donde su cauce presenta obstrucción”.

## **MEDIDAS Y RECOMENDACIONES**

- 1.- El personal de la Dirección General de Protección Civil entra en Alerta Institucional, deberá estar a disposición de cualquier llamado.
- 2.- Las Alcaldías cuyos municipios tienen antecedentes de anegamientos en drenajes urbanos que colapsan constantemente, mantener equipos de emergencia para atender incidentes, dirigir el tráfico y remover escombros, acorde a sus capacidades.
- 3.- Las Alcaldías de los Municipios de la zona costera deben

tener particular monitoreo a las zonas susceptibles a desbordamientos de ríos de corto recorrido, así como a los asentamientos humanos cercanos a desembocaduras de ríos y bocanas y estar pendientes de las comunidades que se asientan en la línea de playa, debido al mar picado.

4.- Las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil mantener en una situación de listeza operacional todos los mecanismos de comunicación con las instituciones para activarse si fuera necesario, atender emergencias oportunamente.

5.- Las Comisiones Comunales de Protección Civil realizar monitoreo y tener presentes sus planes de respuesta para aplicarlos en caso que sea necesario.

6.- Se recuerda que la zona del Volcán de San Miguel se mantiene en Alerta Naranja por riesgo de deslaves, por lo que la Comisión Departamental y las cuatro Comisiones Municipales de Protección Civil de la zona deberán estar preparados para atender cualquier eventualidad.

7.- Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34 establece que deberán activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.

8.- A las Comisiones Técnicos Sectoriales estar pendientes por cualquier indicación o llamado que realice esta Dirección General.

## **A LA POBLACIÓN**

1.- Los vientos fuertes ocasionales podrían generar en algún

punto específico, el levantamiento de láminas en techos de viviendas frágiles, caída de ramas y árboles inestables o en mal estado.

2.- A los conductores, planifique su ruta tomando en cuenta los puntos de anegamiento en carretera y considerar vías alternas. En todo caso si se presentara una lluvia muy intensa es aconsejable detener la marcha, encender las luces y estacionarse a un costado de la carretera mientras pasa la intensidad de la lluvia.

3.- Es importante mantener los canales y drenajes limpios de basura y ripio, no lanzar la basura a quebradas ni a las calles. Asegurar los techos frágiles y avisar de inmediato a las autoridades si se tiene duda de la estabilidad de árboles, ramas y vallas publicitarias que puedan caerse.

4.- Con relación al fenómeno Mar Picado es importante que las personas que se dedican a la pesca artesanal, los bañistas y deportistas de Surf tomen precaución y se informen sobre el desarrollo del fenómeno Mar Picado.

A los Medios de Comunicación Social difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

---

San Salvador, viernes 05 de octubre de 2018 – 16:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Continuidad de la Alerta Verde por lluvias y oleaje incrementado 10/SEPTIEMBRE/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez, informa sobre la continuidad de la **ALERTA VERDE POR LLUVIAS Y OLEAJE INCREMENTADO**, considerando los Informes Especiales número 4, sobre lluvias y número 6 sobre oleaje incrementado, emitidos este 10 de septiembre respectivamente, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General, quienes establecen que tendremos mayor presencia de lluvias durante la presente semana.

## **MEDIDAS Y RECOMENDACIONES**

La ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL debe mantenerse dado que a consecuencia de las condiciones de lluvia previstas y distribución de las últimas precipitaciones podría generarse acumulaciones de agua o anegamientos en zonas bajas, sean estas rurales o urbanas, donde se presentan drenajes naturales o construidos azolvados u obstruidos, produciéndose además la ocurrencia de pequeños a moderados desprendimientos de tierra, también podrían generarse interrupciones temporales de vías de acceso y servicios básicos como telefonía y energía eléctrica

### **MEDIDAS**

- 1.- El personal de la Dirección General de Protección Civil continúa en Alerta Institucional, deberá estar a disposición de cualquier llamado.
- 2.- Las Alcaldías cuyos municipios tienen antecedentes de anegamientos en drenajes urbanos que colapsan constantemente y bocanas azolvadas a mantener equipos de emergencia para atender incidentes, dirigir el tráfico y remover escombros.
- 3.- Las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil deberán mantener un sistema que garantice en su jurisdicción, el seguimiento del fenómeno y monitoreo de las zonas con mayor susceptibilidad a tener afectaciones, tales como comunidades con historial de inundaciones, problemas de deslizamientos y comunidades ubicadas cerca de la línea de playa, para apoyar oportunamente en caso de presentarse emergencias.
- 4.- Las Comisiones Comunales deben tener presente sus planes de respuesta y aplicarlos en caso que sea necesario. En las zonas

de playa tomar las medidas anticipadas para proteger enseres y preservar sus bienes y tener preparados refugios para evacuar familias en caso que sea necesario.

5.- Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34 establece que deberán activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse en su jurisdicción.

6.- A las Comisiones Técnicos Sectoriales estar pendientes por cualquier indicación o llamado que realice esta Dirección General

## **A LA POBLACIÓN**

1.- Los vientos fuertes ocasionales podrían generar en algún punto específico, el levantamiento de láminas en techos de viviendas frágiles, caída de ramas y árboles inestables o en mal estado.

2.- Es importante que cuando sucedan las tormentas eléctricas eviten estar en cielos abiertos, tales como canchas, potreros o espejos de agua, la manera de protegerse es mantenerse bajo techo y evitar el uso de aparatos eléctricos. En la zona rural nunca cubrirse bajo los árboles.

3.- A los conductores, planifique su ruta tomando en cuenta los puntos de anegamiento en carretera y considerar vías alternas. En todo caso si se presentara una lluvia muy intensa es aconsejable detener la marcha, encender las luces y estacionarse a un costado de la carretera mientras pasa la intensidad de la lluvia.

4.- Es importante mantener los canales y drenajes limpios de basura y ripio, no lanzar la basura a quebradas ni a las calles. Asegurar los techos frágiles y avisar de inmediato a las autoridades si se tiene duda de la estabilidad de árboles, ramas o vallas publicitarias que puedan caerse.

5.- A la pesca artesanal, bañistas y deportistas de surf valorar las condiciones meteorológicas antes de realizar sus actividades y mantenerse informado del desarrollo del fenómeno.

A los Medios de Comunicación Social difundir de manera amplia y suficiente que se mantiene la vigencia de LA ALERTA VERDE POR LLUVIAS Y OLEAJE INCREMENTADO.

---

San Salvador, lunes 10 de septiembre de 2018 – 16:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# Se mantiene la Alerta Verde por lluvias y oleaje incrementado

## 08/SEPTIEMBRE/2018

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez, mantiene **ALERTA VERDE POR LLUVIAS Y OLEAJE INCREMENTADO**, considerando los Informes Especiales número 1, sobre lluvias y número 4 sobre oleaje incrementado, emitidos el 7 y 8 de septiembre respectivamente, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General, quienes establecen que tendremos mayor presencia de lluvias para este fin de semana y comenzarán las afectaciones de tren de olas por el oleaje previsto para el período del 10 al 14 del corriente mes y año.

### **DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO**

La presencia de un sistema de vaguada interactuando con circulación ciclónica asociada a la Zona de Convergencia Intertropical ubicada al sur de El Salvador, permitiendo el ingreso de abundante humedad desde el Océano Pacífico, generando tormentas de moderadas a fuertes con actividad eléctrica y vientos fuertes ocasionales. Particularmente en zona oriental y central incluyendo el occidente del país durante los siguientes tres días se espera mayores precipitaciones.

La descripción del fenómeno se refiere a condiciones que se



traducirán a un enorme ingreso de humedad hacia el territorio nacional tanto del Océano Atlántico como del Océano Pacífico dando origen a tormentas que pueden presentarse con actividad eléctrica y vientos fuertes, lo cual combinado con condiciones de susceptibilidad a desprendimientos de tierra en algunas zonas.

La susceptibilidad alta de desprendimientos o deslizamientos de tierra se presenta en los alrededores del Volcán de San Miguel, Volcán de Santa Ana y en El Camalote en Chalatenango. El resto del país presenta una susceptibilidad moderada.

Con relación al pronóstico Marino costero y el Informe Especial número 4 emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales informa de un período del lunes 10 de septiembre hasta el próximo 14 de septiembre de 2018 de oleaje incrementado en altura y velocidad por tormentas extra tropicales sucedidas en el Hemisferio Sur del Globo terráqueo, generándose peligrosidad en los períodos de marea alta de provocar afectaciones en la zona costera, tales como el ingreso del oleaje en ramadas, negocios y viviendas que se encuentran ubicadas en la línea de playa, además las corrientes de retorno incrementan en su velocidad representando peligro para la pesca artesanal, bañistas y practicantes de Surf.

## **MEDIDAS Y RECOMENDACIONES**

La ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL debe mantenerse dado que a consecuencia de las condiciones de lluvia previstas y distribución de las últimas precipitaciones podría generarse acumulaciones de agua o anegamientos en zonas bajas, sean estas rurales o urbanas, donde se presentan drenajes naturales o construidos azolvados u obstruidos, produciéndose además la ocurrencia de pequeños a moderados desprendimientos de tierra, también podrían generarse interrupciones temporales de vías de acceso y servicios básicos como telefonía y energía eléctrica

## **MEDIDAS**

1.- El personal de la Dirección General de Protección Civil continúa en Alerta Institucional, deberá estar a disposición de cualquier llamado.

2.- Las Alcaldías cuyos municipios tienen antecedentes de anegamientos en drenajes urbanos que colapsan constantemente y bocanas azolvadas a mantener equipos de emergencia para atender incidentes, dirigir el tráfico y remover escombros.

3.- Las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil mantener en una situación de listeza operacional considerando todos los mecanismos de comunicación y coordinación con las instituciones para activarse si fuera necesario, tomando

en cuenta que estamos en un fin de semana que no son días hábiles.

4.- Las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil deberán mantener un sistema que garantice en su jurisdicción, el seguimiento del fenómeno y monitoreo de las zonas con mayor susceptibilidad a tener afectaciones, tales como comunidades con historial de inundaciones, problemas de deslizamientos y comunidades ubicadas cerca de la línea de playa, para apoyar oportunamente en caso de presentarse emergencias.

5.- Las Comisiones Comunales deben tener presente sus planes de respuesta y aplicarlos en caso que sea necesario. En las zonas de playa tomar las medidas anticipadas para proteger enseres y preservar sus bienes y tener preparados refugios para evacuar familias en caso que sea necesario.

6.- Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34 establece que deberán activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse en su jurisdicción.

7.- A las Comisiones Técnicos Sectoriales estar pendientes por cualquier indicación o llamado que realice esta Dirección General

## **A LA POBLACIÓN**

1.- Los vientos fuertes ocasionales podrían generar en algún punto específico, el levantamiento de láminas en techos de viviendas frágiles, caída de ramas y árboles inestables o en mal estado.

2.- Es importante que cuando sucedan las tormentas eléctricas eviten estar en cielos abiertos, tales como canchas, potreros o espejos de agua, la manera de protegerse es mantenerse bajo techo y evitar el uso de aparatos eléctricos. En la zona rural nunca cubrirse bajo los árboles.

3.- A los conductores, planifique su ruta tomando en cuenta los puntos de anegamiento en carretera y considerar vías alternas. En todo caso si se presentara una lluvia muy intensa es aconsejable detener la marcha, encender las luces y estacionarse a un costado de la carretera mientras pasa la intensidad de la lluvia.

4.- Es importante mantener los canales y drenajes limpios de basura y ripio, no lanzar la basura a quebradas ni a las calles. Asegurar los techos frágiles y avisar de inmediato a las autoridades si se tiene duda de la estabilidad de árboles, ramas o vallas publicitarias que puedan caerse.

5.- A la pesca artesanal, bañistas y deportistas de Surf valorar las condiciones meteorológicas antes de realizar sus actividades y mantenerse informado del desarrollo del fenómeno.

A los Medios de Comunicación Social difundir de manera amplia y suficiente que se mantiene la vigencia de LA ALERTA VERDE POR LLUVIAS Y OLEAJE INCREMENTADO.

---

San Salvador, sábado 08 de septiembre de 2018 – 15:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# Boletín número 2 en el marco de la Alerta Verde por lluvias, 01 de septiembre de 2018

Informe Preliminar de las afectaciones por lluvias en las últimas 24 horas en el marco de la Alerta Verde por Lluvias, emitida el día 28 del corriente mes y año. La tormenta dejó considerables cantidades de lluvia en el territorio nacional.

UBICACIÓN	AFECTACIONES	CANTIDAD
<p><b>San Miguel</b>, Desvió a Moncagua, Colonia Pacifica, 2</p> <p><b>San Vicente</b> Cantón los Arenales, al norte del puente Cuscatlán, San Cayetano Istepeque, km 68 de la carretera Panamericana, caserío la Galera 7</p> <p><b>Usulután</b> desvió de nueva Granada 1</p> <p><b>San Salvador</b> municipios de San Salvador, Soyapango, Apopa, Ilopango, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Mejicanos y San Marcos. 18</p> <p><b>La Libertad</b> Municipios de Santa Tecla y Colón 3</p> <p><b>Cuscatlán</b> Municipios de San Pedro Perulapan, Tenancingo, Monte San Juan 11</p>	<p>Árboles Caídos</p>	<p>42</p>

<p><b>San Miguel</b> Moncagua, <b>1</b>  <b>Usulután</b> Nueva Granada <b>2</b>  <b>La Libertad</b> Colón <b>1</b>  <b>San Vicente</b> San Cayetano Istepeque,  Apastepeque, San Vicente, <b>5</b>  <b>San Salvador</b> San Salvador, Apopa,  Ilopango, Cuscatancingo, <b>6</b>  <b>Cuscatlán</b> Tenancingo, Canton San Andrés,  San Pedro Perulapan <b>3</b></p>	Obstrucción de Carril	<b>18</b>
<p><b>San Salvador</b> San Salvador,  Soyapango <b>5</b>  <b>La Libertad</b> Santa Tecla <b>1</b></p>	Vehículos dañados	<b>6</b>
<p><b>San Salvador</b> Adesco Flores, Sector  4, línea férrea, Casa 71, <b>1</b>  <b>San Vicente</b> km 75 de la carretera  Panamericana a la altura del crío  quebrada seca <b>1</b></p>	Desprendimiento de tierra	<b>2</b>
<p><b>La Libertad</b> Colonia Altos de Santa  Mónica, Pasaje 5, Block D, # 28, <b>1</b>  <b>San Salvador</b> Reparto Las Cañas, Pje.  T, Casa 502, Block D, San Bartolo <b>1</b></p>	Ramas caídas	<b>2</b>
<p><b>San Salvador</b> Colonia El Zunza, 2  Pasaje, Jardines de San Sebastián <b>1</b>  <b>Cuscatlán</b> cantón el espino y  paraíso <b>2</b></p>	Vivienda inundada	<b>3</b>
<p><b>San Salvador</b> Municipios de Apopa,  Soyapango, San Salvador y San Marcos <b>8</b></p>	Vivienda dañada	<b>8</b>
<p><b>San Salvador</b> Colonia El Zunza, 2  Pasaje, Jardines de San Sebastián <b>1</b></p>	Muro caído	<b>1</b>

<b>San Salvador</b> Municipios: Ilopango, San Salvador, Mejicanos y Soyapango <b>6</b> <b>La Libertad</b> Colonia Altos de Santa Mónica, Pasaje 5, Block D, # 28 <b>1</b>	Tendido eléctrico dañado	<b>7</b>
<b>San Salvador</b> cantón san roque, Pje Icaco <b>2</b>	postes dañados	<b>2</b>
<b>San Salvador</b> urb bosque de Prusia, pje laurel, block 39 #26 <b>4</b>	Desprendimiento de techos	<b>4</b>
<b>San Salvador</b> Colonias, Bosques de Prusia, Morazan, Santos 1, Prados de Venecia <b>4</b> <b>La Libertad</b> Monte Sion, Monte San Juan, Cumbres de Santa Tecla, Altos de San José, <b>4</b>	Comunidades con cortes de energía eléctrica	<b>8</b>
<b>Cuscatlán</b> Entrada de san pedro Perulapan <b>1</b>	Valla publicitaria dañada	<b>1</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>104</b>

Las lluvias provocaron las afectaciones en los departamentos de San Salvador, La Libertad, San Vicente, .

Cuscatlán, Usulután y San Miguel

Se anexa el informe pormenorizado de las afectaciones reflejadas en el cuadro resumen anterior.

La ALERTA VERDE se mantiene dado que este día se observa el acercamiento de una nueva onda tropical muy activa la cual este día se ubica sobre territorio nicaragüense y permite el ingreso de abundante humedad desde el Criebe y pacifico



El Sistema Nacional de Protección Civil se mantendrá vigilante de la situación lluviosa y mantendrá la coordinación interinstitucional para brindar el apoyo que sea requerido.

## INFORME DE AFECTACIONES

DE LAS 07:30 HORAS DEL 31 DE AGOSTO HASTA LAS 07:30 HORAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2018

### DEPARTAMENTO: SAN MIGUEL

<i>No</i>	<i>HORA</i>	<i>MUNICIPIO</i>	<i>DIRECCIÒN</i>	<i>EVENTO</i>	<i>SITUACIÒN</i>	<i>ACCION REALIZADA</i>	<i>SITUACION ACTUAL</i>
1	16:49	San Miguel	Caserío la Cima, Desvió a Moncagua Carretera panamericana, km 130	Fuertes lluvias	1 Árbol caído 1 calle obstaculizada	Se encuentra trabajando en el evento Alcaldía	En Proceso
2	18:23	San Miguel	Colonia Pacifica	Fuertes lluvias	1 árbol caído en la entrada de la Colonia	Se encuentran trabajando en la remoción los residentes de dicha colonia.	Finalizado

### DEPARTAMENTO: USULUTAN

<i>No</i>	<i>HORA</i>	<i>MUNICIPIO</i>	<i>DIRECCIÒN</i>	<i>EVENTO</i>	<i>SITUACIÒN</i>	<i>ACCION REALIZADA</i>	<i>SITUACION ACTUAL</i>
-----------	-------------	------------------	------------------	---------------	------------------	-------------------------	-------------------------

1	18:22	Nueva Granada	desvió de nueva Granada	Fuertes lluvias	1 árbol caído	Trabajo en la remoción la c Comisión Comunal de Jucuapa	Finalizado
---	-------	---------------	-------------------------	-----------------	---------------	---	------------

**DEPARTAMENTO: SAN VICENTE**

<i>No</i>	<i>HORA</i>	<i>MUNICIPIO</i>	<i>DIRECCIÒN</i>	<i>EVENTO</i>	<i>SITUACIÒN</i>	<i>ACCION REALIZADA</i>	<i>SITUACION ACTUAL</i>
1	18:25	San Cayetano Istepeque	Calle a San Cayetano Istepeque, Cantón Flores, Cerca del Centro recreativo ACCOVI,	Fuertes lluvias	2 Árboles caídos con 1 obstrucción de carretera	Trabaja en la remoción Alcaldía	Pendiente
2	18:22	San Vicente	Cantón los Arenales, al norte del puente Cuscatlán	Fuertes lluvias	1 Árbol caído	Trabajo en la remoción, Comandos	Finalizado
3	19:01	Apastepeque	km 68 de la carretera Panamericana, carril que conduce de San Miguel a San Salvador	Fuertes lluvias	1 árbol caído 1 obstrucción de carretera	Trabajo en el evento alcaldía.	Finalizado

4	23:17	San Vicente	km 75 de la carret. panamericana a la altura del crío quebrada seca	Fuertes lluvias	1 derrumbe de material rocoso	Técnico Departamental de Protección Civil coordinó con FOVIAL	Finalizado
5	23:43	San Vicente	críos, Valle verde, Río frío, crío la galera	Fuertes lluvias	3 árboles caídos	trabajo en la remoción Alcaldía	Finalizado

#### DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

<i>No</i>	<i>HORA</i>	<i>MUNICIPIO</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>EVENTO</i>	<i>SITUACIÓN</i>	<i>ACCION REALIZADA</i>	<i>SITUACION ACTUAL</i>
1	18:46	Apopa	Colonia El Zunza, 2 Pasaje, Jardines de San Sebastián	Fuertes lluvias	1 Vivienda inundada y 1 caída de muro	Se coordinó con Técnico Departamental de Protección Civil de San Salvador	Pendiente
2	18:54	Apopa	colonia Margot Km 13.5	Fuertes lluvias	1 Árbol caído sobre 1 vivienda dañada	Trabajo en la remoción Alcaldía	Finalizado
3	19:35	San Salvador	69 y 71 Avenida Sur, Colonia Escalón	Fuertes lluvias	1 Árbol caído sobre 1 tendido eléctrico afectado	se encuentran trabajando en el lugar una cuadrilla de la Alcaldía y CAESS	En Proceso

4	19:40	Ilopango	Reparto Las Cañas, Pje. T, Casa 502, Block D, San Bartolo	Fuertes lluvias	1 ramas caídas sobre tendido eléctrico 1 tendido eléctrico afectado	Se coordinó con CAESS con Cesar Martínez	En Proceso
5	19:42	San Salvador	bulevar Venezuela, final 4 calle oriente, Edificio C	Fuertes lluvias	1 árbol caído	Se le informo a Técnico Departamental de Protección Civil de San Salvador para su coordinación	En proceso
6	19:42	San Salvador	8 calle ote., y 10 Av. Sur, a un costado de licorera Ilopania	Fuertes lluvias	1 Árbol caído	Se le informo a Técnico Departamental de Protección Civil de San Salvador para su coordinación	En proceso
7	19:42	Cuscatancingo	Colonia Yanira, pje Luz	Fuertes lluvias	1 árbol caído	Se le informo a Técnico Departamental de Protección Civil de San Salvador para su coordinación	En proceso
8	19:43	Soyapango	Condominios Victoria, Pje. 8, Pol. G, Apto. 207	Fuertes lluvias	1 Árbol caído sobre techo de 1 vivienda	Se le informo a Técnico Departamental de Protección Civil de San Salvador para su coordinación	En proceso

9	21:04	Ilopango	Adesco Flores, Sector 4, línea férrea, Casa 71,	Fuertes lluvias	1 desprendimiento de tierra	Se le informo a Técnico Departamental de Protección Civil de San Salvador para su coordinación	En proceso
10	19:27	Ilopango	Parqueo de Changallo en calle principal	Fuertes lluvias	1 árbol caído 1 Obstrucción de carretera	Trabajo en el evento alcaldía	Finalizado
11	19:32	San Salvador	Alameda Juan Pablo 2 y calle concepción, atrás de gasolinera puma	Fuertes lluvias	1 árbol caído 1 Tendido Eléctrico afectado	Trabajo en el evento alcaldía de San Salvador y CAESS.	Finalizado
12	19:55	Ciudad Delgado	carril de san salvador hacia Apopa en km Troncal del Norte, lugar conocido como las macetas	Fuertes lluvias	1 Árbol caído 1 Carril Obstruido 1 vivienda afectada	Se coordinó con alcaldía y se levantó un perímetro por la PNC.	Finalizado
13	20:20	Mejicanos	cantón san roque, Pje Icaco	Fuertes lluvias	1 árbol caído 1 postes afectado 1 tendido eléctrico afectado	Se le informo a Técnico Departamental de Protección Civil de SS quien coordino con alcaldía.	En proceso

14	20:21	San salvador	de sur a norte en el paso del jaguar	Fuertes lluvias	1 Árbol caído con 1 obstrucción de carril.	Atendió el evento Alcaldía	Finalizado
15	20:28	San Salvador	Barrio la vega calle 5ta mansión y pje Peraza, casa 145b	Fuertes lluvias	1 árbol caído 1 vivienda dañada	fue atendida por bomberos y alcaldía	Finalizado
16	21:12	Soyapango	urb bosque de Prusia, pje laurel, block 39 #26	Fuertes vientos	Desprendimiento de techos de 4 casas	se coordinó con alcaldía	En Proceso
17	21:35	San Marcos	col san Luis, pje Lara, # 5, km 12.5 carret a Comalapa	fuertes vientos	1 árbol caído 1 vivienda afectada	No se tiene datos de atención brindada	Pendiente
18	22:02	Soyapango	Res. Sierra morena 1, pje 65, #23	Fuertes lluvias	1 Árbol caído 1 vivienda afectada	Retiro el árbol Alcaldía	Finalizado
19	22:06	Soyapango	colonia la Coruña 1, pje 2, block mn, casa 15n	Fuertes lluvias	1 Árbol caído 1 vivienda afectada	Atendió Alcaldía	Finalizado
20	22:35	San Salvador	colonia la fortuna, c. ppal., calle a Huizucar, #22	Fuertes lluvias	1 árbol caído 1- vehículo dañado 1- tendidos eléctrico dañado.	Atendió Alcaldía	Finalizado
21	23:43	Soyapango	colonia san Ernesto, calle antigua a Tonaca	Fuertes lluvias	1- árbol caído 4- carros dañados	Atendió el evento Cruz Roja	Finalizado

22	01:34	Soyapango	prados de Venecia 3, grupo 89, pje 53 #13	Fuertes lluvias	1- árbol caído 1- vivienda dañada 1- tendido eléctrico dañado	Alcaldía llegó al lugar y se retiró por ser zona de alto riesgo y	pendiente
----	-------	-----------	---	-----------------	---	---	-----------

**DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD**

<i>No</i>	<i>HORA</i>	<i>MUNICIPIO</i>	<i>DIRECCIÒN</i>	<i>EVENTO</i>	<i>SITUACIÒN</i>	<i>ACCION REALIZADA</i>	<i>SITUACION ACTUAL</i>
1	19:31	Colon	El Poliedro, carretera de Santa Ana A Santa Tecla	Fuertes lluvias	1 Árbol caído 1 obstrucción de carril	Trabajo en el evento alcaldía	Finalizado

2	19.45	Santa Tecla	Colonia Altos de Santa Mónica, Pasaje 5, Block D, # 28	Fuertes lluvias	1 ramas caídas sobre tendido eléctrico 1 tendido eléctrico dañado	Se coordinó con DELSUR con el encargado de turno	En proceso
3	20:28	Colon	Campos verdes 1, senda 3 Pte	Fuertes lluvias	1 árbol caído	atendió alcaldía	Finalizado
4	21:35	Santa Tecla	escuela las moras carret panamericana de santa Ana a santa tecla	Fuertes lluvias	1- árbol caído sobre un furgón 1- vehículo tipo rastra (furgón) dañado	Trabajo Alcaldía en el lugar	Finalizado

## DEPARTAMENTO: CUSCATLAN

No	HORA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	EVENTO	SITUACIÓN	ACCION REALIZADA	SITUACION ACTUAL
1	20:09	San pedro Perulapan	km 20 y el campanario, cantón el espinó y paraíso	Fuertes lluvias	5 árboles caídos 2 casas inundadas	trabajaran las comunidades el día 01-09-2018	Finalizado
2	07:28	Tenancingo	calle principal	Fuertes lluvias	4 Árboles caídos 1 calle obstruida	Ya fueron removidos ALCALDIA	Finalizado



3	07:28	Monte San Juan	Cantón San Andrés	Fuertes lluvias	1-Árbol Caído 1-Carretera obstruida	Ya fueron retirados ALCALDIA	Finalizado
4	07:28	San pedro Perulapan	calle principal antes de llegar a San Pedro Perulapan	Fuertes lluvias	1-Árbole Caído 1-Carretera obstruida	Ya fueron retirados por Bomberos	Finalizado
5	07:28	San Pedro Perulapan	entrada de San pedro Perulapan	Fuertes lluvias	1- valla publicitaria dañada	Personal de publicidad la retirara por la mañana.	En Proceso

---

San Salvador, sábado 01 de septiembre de 2018 – 10:00 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

# **Boletín número 1, en el marco de la ALERTA VERDE por paso de onda tropical, 30/agosto/2018 – 09:30horas**

Informe Preliminar de las afectaciones por lluvias en las últimas 24 horas en el marco de la Alerta Verde por Paso de Onda Tropical emitida el día 28 del corriente mes y año, en el cual lamentamos informar la muerte de una persona por impacto de rayo. La Onda Tropical recorrió y dejó lluvia en todo el territorio nacional.

CANTIDAD	INCIDENTES	UBICACION
<b>11</b>	Árboles Caídos	<b>USULUTAN:</b> Tecapán, Mercedes Umaña, El Triunfo <b>SAN VICENTE:</b> Verapaz, <b>SAN SALVADOR:</b> San Salvador, <b>LA LIBERTAD:</b> Ciudad Arce, Tamanique
<b>2</b>	Derrumbe de tierra	<b>SANTA ANA:</b> Coatepeque, <b>SAN VICENTE:</b> San Cayetano Istepeque
<b>10</b>	Vías obstruidas	<b>SANTA ANA:</b> Coatepeque, <b>USULUTAN:</b> Tecapán
<b>1</b>	Fallecidos por impacto de rayo	<b>SONSONATE:</b> Santa Isabel Ishuatán
<b>1</b>	Viviendas dañadas	<b>SAN SALVADOR:</b> San Salvador
<b>1</b>	Champas dañadas	<b>SAN SALVADOR:</b> San Salvador
<b>1</b>	Muro dañado	<b>SAN SALVADOR:</b> San Salvador
<b>22</b>	Viviendas anegadas(inundadas)	<b>SAN SALVADOR:</b> San Salvador <b>SAN VICENTE:</b> San Vicente
<b>3</b>	Desbordamiento de quebrada	<b>SAN VICENTE:</b> San Cayetano Istepeque
<b>1</b>	Vehículo dañado	<b>LA LIBERTAD:</b> Ciudad Arce
<b>1</b>	Hospital inundado	<b>SAN SALVADOR:</b> Soyapango
<b>54</b>	<b>TOTAL</b>	

Las lluvias provocaron la anegación de la mayor parte de las calles de San Salvador, mejicanos, Ciudad Delgado, Soyapango, Cuscatancingo, Ciudad Arce e Ilopango.

Se anexa el informe pormenorizado de las afectaciones reflejadas en el cuadro resumen anterior.

La ALERTA VERDE se mantiene dado que este día se combinarán los remanentes de la Onda Tropical con una Vaguada, lo cual generará lluvias para la tarde noche.

El Sistema Nacional de Protección Civil se mantendrá vigilante de la situación lluviosa y mantendrá la coordinación

interinstitucional para brindar el apoyo que sea requerido.

---

San Salvador, jueves 30 de 2018 – 09:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

---

## **Alerta Verde por paso de Onda Tropical, 28/agosto/2018 – 12:30 horas**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez, emite ALERTA VERDE POR PASO DE ONDA TROPICAL, considerando el pronóstico meteorológico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General, el cual indica que este día se espera el ingreso de una Onda Tropical, desplazándose por el territorio nacional, favoreciendo la generación de lluvias y tormentas de moderada a fuerte intensidad con actividad eléctrica durante las próximas 48 horas, con mayor incidencia en la cadena volcánica

y montañosa.

Considerando el pronóstico Hidrológico del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir de la cantidad de lluvia presentada durante el fin de semana en la zona central, occidental y en los alrededores de los volcanes de San Miguel y San Vicente, el país presentan un nivel de saturación de humedad en los suelos lo que combinado con las condiciones de lluvia previstas para este día, podría generarse como efectos acumulaciones de agua o anegamientos en zonas bajas, sean estas rurales o urbanas, donde se presentan drenajes naturales o contruidos azolvados u obstruidos, produciéndose además la ocurrencia de pequeños a moderados desprendimientos de tierra, también podrían generarse interrupciones temporales de vías de acceso y servicios básicos como telefonía y energía eléctrica.

## **MEDIDAS Y RECOMENDACIONES**

1. El personal de la Dirección General de Protección Civil entra en Alerta Institucional, deberá estar a disposición de cualquier llamado.
2. Se recomienda a las Alcaldías cuyos municipios tienen antecedentes de anegamientos en drenajes urbanos que colapsan constantemente, a mantener equipos de emergencia para atender incidentes, dirigir el tráfico y remover escombros.
3. Las Comisiones Departamentales y Municipales mantener en una situación de listeza operacional todos los mecanismos de comunicación con las instituciones para activarse si fuera necesario
4. Las Comisiones Comunales tener presentes sus planes de respuesta y aplicarlos en caso que sea necesario
5. Se les recuerda a las Comisiones Departamentales,

Municipales y Comunales de Protección Civil que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34 establece que deberán activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.

6. A las Comisiones Técnicas Sectoriales estar pendientes por cualquier indicación o llamado que realice esta Dirección General.

## **A LA POBLACIÓN**

1. Los vientos fuertes ocasionales podrían generar en algún punto específico, el levantamiento de láminas en techos de viviendas frágiles, caída de ramas y árboles inestables o en mal estado.
2. Es importante que cuando sucedan las tormentas eléctricas se protejan bajo techos y evitar el uso de aparatos eléctricos. Nunca cubrirse bajo los árboles.
3. A los conductores, planifique su ruta tomando en cuenta los puntos de anegamiento en carretera y considerar vías alternas. En todo caso si se presentara una lluvia muy intensa es aconsejable detener la marcha, encender las luces y estacionarse a un costado de la carretera mientras pasa la intensidad de la lluvia.
4. Es importante mantener los canales y drenajes limpios de basura y ripio, no lanzar la basura a quebradas ni a las calles. Asegurar los techos frágiles y avisar de inmediato a las autoridades si se tiene duda de la estabilidad de árboles, ramas y vallas publicitarias que puedan caerse.

A los Medios de Comunicación Social difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

---

San Salvador, martes 28 de agosto de 2018 – 12:30 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300